

SESIÓN ORDINARIA N° 2490-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOS MIL VEINTICUATRO (2490-2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 08 DE MARZO 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

De previo a iniciar la Sesión y comprobar el Quorum desearles un feliz Les deseo un feliz día es el día de hoy de la conmemoración internacional de la mujer, felicitaciones a todas las mujeres, tanto afiliadas nuestras como no afiliadas en general, muchas de ellas son profesionales, líderes, excelentes mujeres de oficios domésticos que además de su oficio doméstico son como las asesoras en la casa las que se encargan de muchas otras situaciones que tienen que ver con el hogar. Y ni qué hablar de nuestras afiliadas, muchas de ellas profesionales, excelentes, líderes, amas de casa, doble papel, papá, mamá, que llevan la economía, que llevan los asuntos meramente rutinarios del hogar, además de la profesión, como tal que cada vez está más complicada con las acciones administrativas.

Pero bueno, por eso nació este día, yo creo que fue en 1975 según leí un mensaje por ahí.

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Ausente (Permiso)
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Virtual
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Virtual
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 8 miembros (presencial y virtual), a las 9:04 a.m. verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2490-2024, participaron el Lic. Javier Padilla y Noilyn Solano, Secretaria Ejecutiva, ambas de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de las actas: Sesión Ordinaria N°2488-2024 y N° 2489-2024
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A- Presupuesto marzo 2024 Dra. Calvo – Michael Román B- Cierre técnico- Semana Santa Dr. Atencio C- Situación urgente de farmacéutica de Nandayure (Cumplimiento de lo instruido por Bienestar Laboral) Dra. Castro
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria Dra. Rodríguez Dr. Atencio Dra. Castro Dra. Argueta Dr. Orozco Dra. Zapata

CAPÍTULO H	Informes: Dpto. Legal y/o Administrativo No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: Dr. Argueta Dra. Rodríguez Dr. Orozco Dr. Rojas
CAPÍTULO J	Asuntos varios Dr. Atencio

**** Ingres a la Sesión de manera virtual la Dra. Melissa Zapata ****

Dr. Atencio: En asuntos varios voy a anotarme yo para externar una preocupación de algunos afiliados que me han llamado por los tiempos del Tribunal de Elecciones en cuanto a las resoluciones respectivas que nadie sabe nada, sé nada y para lo cual el licenciado, usted que está ahí a la derecha mía, vaya analizando el asunto de acuerdo al reglamento y de acuerdo a los estatutos para que quede en actas lo externado, como responsable de este sindicato y por las preguntas que me han estado realizando los afiliados.

¿Qué fue, doctora Zapata?

Dra. Zapata: En secretaría, si todavía puedo, por favor.

Dr. Atencio: Sí, claro, no hemos, no lo hemos votado, Muy bien, entonces, ¿algo más? ¿En varios?

Dra. Rodríguez: ¿y mociones? Lo pongo dentro de mi Secretaria también

Dr. Atencio: ¿mociones?

Dra. Rodríguez: Sí, puedo, o sea, es que tengo una, una propuesta.

Dr. Atencio: Eh, ¿qué tiene que ver con farmacia?

Dra. Rodríguez: No, como una proposición de parte del Sindicato

Dr. Atencio: diay pongámoslo en varios, ya, Eh, Doctora Calvo, me ibas a decir algo.

Dra. Calvo: No, era a Noilyn que me voy a meter desde la compu porque tengo mala señal, entonces voy a estar con los 2 dispositivos por cualquier cosa.

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 08 DE MARZO 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Rojas, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2488-2023, y el acta de la Sesión Ordinaria N° 2489-2024, mismas que fueron enviadas por WhatsApp y correo electrónico.

No hay objeciones al respecto.

Dr. Atencio: Una pregunta, si en una sesión no hubo quorum, siempre se tiene que votar el acta.

Lic. Padilla: Es que se vota con los presentes, haciendo constar meramente que no hubo quorum

Dr. Atencio: La segunda es de la semana pasada, que no hubo Quorum, solo se presentaron 4.

Dr. Ureña: Sherman abrió y cerró, si Sherman lo hizo.

Dra. Castro: Yo estaba de vacaciones

Dr. Ureña: Ah, sí, nosotros todos los justificamos y Sherman abrió, lo leyó todo, abrió y cerró, y justificó cada uno de los ausentes.

Dr. Atencio: Muy bien, yo le había comentado a la secretaria, a Noilyn que estaba de vacaciones

Dra. Castro: yo también.

Dr. Atencio: Entonces, con la sesión ordinaria, el 2488, se pone discusión a las mismas redes electrónicas correspondientes y por WhatsApp respectivos, si hay alguna observación, en este momento, de fondo, pueden hacerla, y las cuestiones de forma, se le indica a la secretaria para que las coordina de forma inmediata, de manera de WhatsApp o telefónico, o cualquier otro medio que ustedes consideren necesario. Ok, entonces, los que estén de acuerdo con la 2488,

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2488-2023 DEL VIERNES 23 DE FEBRERO 2024

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

La Dra. Rodríguez se abstiene de votar, porque no participó de la sesión.

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Y la 2489 es una, es el acta de la reunión pasada, la cual la abrió el doctor Sherman, pero en vista de que muchos estaban de vacaciones, no había Quorum, entonces, igualmente, la votamos, tengo mis dudas, pero.

Lic. Padilla: es para hacer constancia nada más.

Dr. Ureña: Es que estaba de vacaciones, la doctora Lorena Castro, Argueta, Marvin Atencio, la Dra. estaba en psicólogos, eh perdón farmacéutico, y los únicos que estábamos aquí, ah, bueno, era Peggy, enferma, COVID, y yo, y en la pantalla nada más Sherman y doctor.

Dr. Atencio: Se votó en el sentido de que no hubo, no hubo quorum en ese día.

ACUERDO TRES

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2489-2023 DEL VIERNES 01 DE MARZO 2024

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

La Dra. Rodríguez se abstiene de votar, porque no participó de la sesión.

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

**** El Dr. Sherman Quirós se incorpora a la sesión ****

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES:** (17) DRA.CAROLINA RAMIREZ RODRÍGUEZ, DRA. LIZ NOELIA GUTIERREZ CLANCHAR, DR. DAVID ALEJANDRO QUIRÓS BALTODANO, DRA. MARÍA ALEJANDRA MEJÍA ZABALA, DR. JONATHAN OTAROLA TENORIO, DR. WAGNER ROMERO ARIAS, DRA. ANETTE M. AVILA ROJAS, DRA. NATALIA CASTILLO MORA, DRA. JASMIN MORALES RUIZ, DRA. YERLIN CHAVARRÍA GUTIERREZ, DRA. YENDRI BOLAÑOS ZAMORA, DRA. STACY MATAMOROS MATA, DRA. JESSENIA M. HERRERA CHAVEZ, DRA.

NADHIA BERMUDEZ HERRERA, DRA. MARIA ANDREA CARRANZA CAMPOS, DR. DIEGO VARGAS GUEVARA, DRA. GLORIANA MEZA GONZALEZ.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dr. Rojas, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: la Dra. Zapata, y no sé quién más, comunicación no sé, vieras que por ahí andaba en unos colegios privados, hay psicólogos, que los contratan las instituciones privadas, y resulta que, hablando con esos psicólogos, ni siquiera conocían que existía SIPROCIMECA sería bueno hacer algún trabajito con algunos colegios que tienen psicólogos le pongo un ejemplo, el Colegio Canadiense, tiene una psicóloga, y no sabía que existía SIPROCIMECA, me dijo que con costos sabía que existía el Colegio de Psicólogos y que no conocía al presidente del Colegio tampoco, ahí le deje todas las indicaciones del Sindicato, le hice una reseña y demás, estuve conversando con ella, que interesante que hay profesionales de otras instituciones, que sería bueno, no sé cómo llegarle a esa parte, para lograr las afiliaciones, en colegios privados, que tienen médicos, contrataciones privadas, psicólogos, farmacéuticos ni que hablar verdad, hasta que quiere uno ponerse a llorar cuando habla uno con los farmacéuticos de la Farmacia la Bomba o la Fishel, de la Fishel no hay nadie afiliado, y son farmacéuticos, y les pagan como les da la gana, y uno les dice de la Ley 6836 y la respuesta es que prefieren estar trabajando a que los despidan, hay farmacéuticos que están ganando 600 mil pesos, y uno dice que tristeza verdad, y trabajando 12 horas, en la Fischel, la Bomba, he hablado con otros farmacéuticos, de otras casas, pero no me acuerdo.

Dr. Ureña: en el Colegio de Médicos, hay un colega que tiene 10 años de trabajar en el Hospital del Trauma y no sabe que existe SIPROCIMECA.

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- **DRA. MARIA DE LOS ANGELES MORERA GONZÁLEZ – MEDICO**
- **DRA. SYLVIA VASQUEZ SANCHEZ – ODONTÓLOGA**

Dra. Rodríguez: Dr. perdón, pero ahí indica que cuenta con un proceso legal

Dr. Atencio: no ya está suspendido, ya verificamos la base de datos y no, no tiene procesos, digo la base de datos no, el Dpto. Legal.

- **DR. JOSÉ FABIO ALVAREZ LÓPEZ- PSICOLOGO**
- **DRA. ANA ZELEDÓN AGUILERA - MÉDICO**

[CAPÍTULO E: Trámites urgentes](#)

A) PRESUPUESTO MARZO 2024

Procede la Dra. Calvo con la presentación:

**SIPROCIMECA
PRESUPUESTO
MES DE MARZO 2024
(Expresado en colones costarricenses)**

INGRESOS	C	(%)	Notas	GASTOS E INVERSIONES	C	(%)	Notas
CUOTA DE AFILIACION	42 498 980	80,2%		CAJA CHICA	1 500 000	2,8%	
€1.000 LEY 6836	2 560 000	4,8%		PLANILLA TIEMPO ORDINARIO	17 488 000	33,0%	
PARQUEO	702 477	1,3%		CUOTA PATRONAL ORDINARIO 26.67%	4 664 050	8,8%	
SALDO EN BANCOS	178 685	0,3%	<u>1</u>	PLANILLA TIEMPO EXTRAORDINARIO	1 000 000	1,9%	
COOPROCIMECA	230 000	0,4%		CUOTA PATRONAL EXTRAORDINARIO 26.67%	266 700	0,5%	
OPC BCO POPULAR	1 310 102	2,5%		SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	3 098 890	5,8%	<u>3</u>
RETIRO INVERSIONES	5 540 510	10,4%	<u>2</u>	SERVICIOS PUBLICOS	2 996 667	5,7%	<u>4</u>
				PROVEEDORES	4 658 234	8,8%	<u>5</u>
				CONVENIOS OPC BP/INS	5 038 555	9,5%	<u>6</u>
				GASTOS DE GIRAS	2 800 000	5,3%	<u>7</u>
				MATERIAL PROMOCIONAL	-	0,0%	<u>8</u>
				INVERSIONES	9 509 658	17,9%	<u>9</u>
				LIQUIDACIONES LABORALES	-	0,0%	<u>10</u>
TOTAL INGRESOS	53 020 753	100%		TOTAL GASTOS E INVERSIONES	53 020 753	100%	

Comentarios:

Dr. Atencio: el doctor Sherman se encuentra conectado se conectó de forma tardía porque tuvo un problema técnico con el ingreso, eh vamos a ver veamos a ver cuántos hay conectados, ahorita para ver si tenemos quorum, porque yo veo que la doctora Rodríguez no está dentro del salón se retiró del salón y no dijo si se va o se queda o qué por lo tanto tenemos, vamos a contar quiénes están conectados y quiénes están dentro del salón Dr. Sherman, Dr. Rojas Dr. Argueta Dra. Calvo, Dr. Orozco Dra. Zapata y aquí está en el salón la Dra. Castro, la Dra. Fernández, el Dr. Atencio y ausente la Dra. Rodríguez, tome nota señor fiscal, porque a veces salen y no dicen absolutamente nada.

Dra. Castro: que se vaya no creo, porque aquí tiene todas las cosas

Dr. Atencio: Si, pero no está

ACUERDO CINCO:

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES MARZO 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dr. Rojas, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Dra. Castro

AUSENTE: Dra. Rodríguez

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dr. Atencio: voto en contra la doctora Lorena Castro ¿lo van a justificar?

Dra. Castro: No

Dr. Atencio: muy bien entonces ¿cuántos votos a favor? Siete, ocho, un voto en contra y una directiva ausente, muchas gracias don Carlos, Michael y muchas gracias Dra. Maureen Calvo.

B) CIERRE TÉCNICO DE SEMANA SANTA.

Dr. Atencio: tenemos que en este mes de marzo las últimas semanas del mes de marzo de Semana Santa el 25, 28, 29 son 5 días nosotros no podemos sesionar tampoco porque lógicamente es viernes acá tenemos siempre la, hemos tenido la costumbre de dar un cierre técnico en la Semana Santa, por asuntos que ustedes ya entenderán muchos toman vacaciones, de los profesionales de Ciencias Médicas otros en general casi siempre, en lo personal, por lo general uno toma vacaciones en esos días para cerrar la semana completa pero traigo a discusión por si alguien quiere referirse al asunto, sino para someterlo a votación igual como lo hemos, hecho en otros años anteriores, pues quedaría un abogado disponible para asuntos de situaciones de atenciones de emergencia lógicamente, que en el caso de mi persona, pues yo siempre estoy disponible tanto en feriados como en días, como en este tipo de cierres técnicos que tenemos por lo general en Semana Santa y en diciembre , finales del mes de diciembre por los asuntos del 24, 25 31 y 1° entonces el cierre técnico sería 25, 26 y 27 tres días porque son feriados el jueves santo 28, el viernes 29 y el 30 ya es sábado si alguien quiere referirse sino para meter la votación, ok, nadie quiere referirse vamos a hacer la votación.

Los que estén de acuerdo con el cierre técnico de Semana Santa ok como vamos a someter a votación esto otra vez vamos a contar cuántos están presentes y cuántos están afuera, presentes en el salón, sesión Dra. Castro, Dra. Peggy Fernández, Dr. Atencio, presentes virtuales, Dr. Sherman, Dra. Zapata Dra. Calvo Dr. Orozco, Dr. Juan Carlos Rojas, Dr. Octavio Argueta, ausente en la sala de sesiones Dra. Erika Rodríguez

Dr. Ureña: 10 en total y uno ausente.

Dr. Atencio: ok, así las cosas, los que estén de acuerdo con el cierre técnico de Semana Santa sírvanse levantar la mano.

ACUERDO SEIS:

SE APRUEBA REALIZAR UN CIERRE TÉCNICO DE SEMANA SANTA, LUNES 25, MARTES 26 Y MIERCOLES 27 DE MARZO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dr. Rojas, Dra. Zapata, Dra. Castro

EN CONTRA: ninguno

AUSENTE: Dra. Rodríguez

ACUERDO UNANIME EN FIRME.

Dr. Atencio: ok la votación es positiva por todos los presentes menos la doctora Rodríguez que permanece ausente.

A) SITUACIÓN URGENTE DE FARMACÉUTICA DE NANDAYURE (CUMPLIMIENTO DE LO INSTRUIDO POR BIENESTAR LABORAL)

Dra. Castro: bueno esta semana me encontraba de vacaciones aún, pero recibí un audio de una de las doctoras que hemos estado llevando su caso en Bienestar Laboral un caso ya bastante preocupante, porque resulta que ella cuando no está, está con permiso o está incapacitada o está en alguna cita o lo que sea la sustituyen, pero la persona que llega a sustituirla no se hace cargo de los inventarios, no se hace cargo del pedido que ingresa o sea lo recibe el pedido pero no lo acomoda y se suscitó un problema con uno de los que sustituyeron que no encontraba un medicamento, que se supone que en el espacio que estaba un antirretroviral y se generó todo un caos y un problema grande y ella recibe una nota por parte de la jefatura la cual en Bienestar Laboral ya hemos tocado el caso y hemos conversado sobre un posible acoso laboral hacia la afiliada y le hace una nota donde le recrimina que ella no tiene los inventarios al día, entre otras, cosas ella se comunica conmigo, ya así en un punto donde ella explota llora, pide ayuda y como este caso Dr. Atencio se ha estado viendo a nivel de Bienestar Laboral, yo le envíé a la Licda. Quesada el audio para que ella lo escuche porque me preocupa, mucho usted y yo sabemos la situación, entonces la Licda. me dice que sí que esperemos a la próxima reunión con bienestar, pero a mí me parece que esto es urgente ya, como bien lo habíamos tomado un acuerdo en las reuniones anteriores, habíamos quedado de asistir allá entonces yo solicito aquí que por favor ese acuerdo tomado se ejecute por parte de los que debemos de estar ahí usted Dr. Atencio como Secretario general, el Dr. Orozco como Secretario Conflictos, porque ya esto es algo que se está desbordando y a mí particularmente me preocupa mucho que ni Dios lo permita el día de mañana suceda una eventualidad, una catástrofe y que nosotros nos hemos estado lardeando con el tema, porque desde hace mucho rato que debemos de haber ido a abordar el asunto allá de parte de, de las farmacéuticas y de, de usted como secretario y del doctor Orozco, como Secretario General y el Dr. Orozco como Secretario de Conflictos la misma Licda. Gabriela Ramírez nos había dicho que la invitáramos que ella iba también.

Dr. Atencio: Y no es que ellos habían quedado también en la última reunión, que habían quedado de conversar con el director o algo así

Dra. Castro: este, no sé si se acuerdan

Dra. Rodríguez: la última de hace 2 semanas, en que se ejecuta porque no le han hecho el traslado.

Dra. Castro: pero yo estoy pidiendo una visita ya nosotros que vayamos nosotros personalmente a ver porque como es que ella es sustituida y la persona que la sustituye no puede hacer uso de todas las facultades como profesional para tener un inventario al día y cuando ella regrese todas las culpas se las achaquen a ella, aparte que sí, se evidencia una clara diferencia en el trato de ella y de los demás profesionales porque, pues a ella no lo mínimo ya le mandan una nota lo mínimo ya ¿verdad doctor? Entonces me preocupó mucho, la forma en que la escuché llorando y todo entonces yo pienso que no debemos de esperar el otro mes o no sé cuándo es la próxima reunión con Bienestar Laboral, más bien ya ejecutemos, seamos más ejecutivos en este caso, resolvamos tenemos que ir vamos y ya hablar, a este caso que lo habíamos tratado desde el 2021, imagínense ustedes, 21, 22, 23, 24 y todavía siguen las mismas condiciones, entonces no sé usted qué considera si es prudente hablar con la Licenciada o con Luis Bolaños es.

Dr. Atencio: las pusieron jueves la reunión con Bienestar Laboral, deberíamos con la del 21el jueves, también hay capacitación

Lic. Padilla: ¿cuándo es la próxima?

Dra. Castro: yo no quisiera que, que algo suceda y después aquí por lo menos yo me esté lamentando

Dr. Atencio: ¿por qué fue que le suspendió la última vez?

Dra. Rodríguez: porque Bienestar Laboral nos dijo que ellos iban a ir primero y que ellos iban a ir dar informes

Dr. Atencio: porque bueno, podría, por ejemplo, la próxima semana, la próxima semana está complicadísimo porque tenemos el 11 marzo tenemos reunión con Don Walter Campos para el punto de dedicación exclusiva.

Dra. Castro: y el 13

Dr. Atencio: el martes 12 tanto el Dr Orozco, como mi persona estamos trabajando en el reglamento de Guardias médicas el miércoles 13 tenemos reunión con Don Walter Campos sobre el transitorio a la 1:30, el 14 es capacitación de SIPROCIMECA y el viernes 15 es el CEN, o sea toda la semana estamos ocupados ni siquiera voy yo al trabajo el 18, el 19 y el 20 de marzo al menos yo aquí en mi agenda lo tengo libre y el 21 que sería la reunión con Bienestar Laboral pero también hay capacitación de los CEL'S así que ir a ese lugar sería el miércoles 20 o el martes 19.

Dra. Rodríguez: y ¿por qué? no el día de capacitación de ese jueves

Dr. Orozco: martes 19, Dr. continuamos las sesiones de trabajo, entonces estaríamos el lunes 18 miércoles 20 o el jueves 21. El jueves 21 que es la reunión con Bienestar Laboral ¿para qué horas está esa reunión?

Dra. Rodríguez: ya usted se expuso y evidentemente no es prioridad.

Dr. Atencio: sería jueves 14 también, que es capacitación, pero no es tan obligatorio estar al 100% ahí, ¿cuál sería la estrategia?, ¿hablar con la dirección médica?

Dra. Castro: yo diría que, ah sí, sí, si vamos allá sería con la jefatura, con la Dirección Médica que, por favor, yo diría doctor, ya no hay nada que hacer ahí, la relación está completamente...

Dr. Atencio: habría que solicitar un traslado

Dra. Castro: que le pidamos un traslado y ver de ella...

Dr. Atencio: ¿y ella sabe para dónde quiere ir?

Dra. Castro: ella me ha dicho a mí que, en cualquier área de Guanacaste, lo que pasa es que también se supone que la jefatura se ha encargado de mal informar un poco.

Dr. Atencio: bueno ahí podríamos poner alguna alternativa de solución, efectiva, Licenciado habría que pedir una reunión urgente para el 14.

Lic. Padilla: al Director Médico de ese centro, es que no sé ¿cuál centro de trabajo es?

Dra. Castro: el área de salud de Carrillo Nandayure, es en Nandayure

Lic. Padilla: el área de salud Nandayure

Dr. Atencio: ¿ella está en el área de salud?

Dra. Castro: sí, pero ella es que va, va a Coyote, va a diferentes.

Lic. Padilla: ¿cómo se llama ella? es que es para buscarla aquí en la base de datos y ver ¿a dónde está?

Dr. Atencio: bueno de momento quedamos para el 14 jueves, de no ser posible el 14, la giraríamos para el 21 porque eso depende.

Dra. Castro: ¿usted podría hablar con alguno de bienestar?

Dr. Atencio: sí, yo llamo a, Luis Bolaños

Dr. Quirós: Dr. Atencio

Dr. Atencio: sí dígame Dr. Quirós.

Dr. Quirós: no que, si cuando vayan a esa gira, tengan presente, que yo creo que están haciendo trabajos sobre el puente, entonces tendría que dar la vuelta por Liberia, eso sería nada más.

Dr. Atencio: sí es cierto lo están reparando, o lo van a reparar o algo así

Dr. Quirós: sí entonces averígüense antes, porque la vuelta dura más horas

Dr. Atencio: esa reunión hay que pedirla de la una de la tarde en adelante, digamos que, para las 13 horas.

Dr. Quirós: y puedo hacer una preguntita, para entender mejor el caso, a la Dra. Castro, a la Dra. Rodríguez, es que no entiendo cómo funciona las sustituciones en farmacia digamos yo soy sustituto de ustedes, en cierta, en el puesto suyo, yo tengo que cumplir las mismas funciones que están haciendo ustedes y si hay que hacer presupuesto, hay que hacer esas cosas, también tengo que hacerlo o yo nada más la cubro a usted ahí, para firmar recetas y cuando usted llegue usted se hace cargo de lo que había que hacer, o ¿no hay continuidad en el proceso?

Dra. Castro: Dr. Quiros, es que esta es la gota que derramó el vaso, o sea no es esta la única situación ¿verdad? en primer lugar y, en segundo lugar pues si una persona está sustituyéndome a mí y ese día toca recibir el pedido, si yo estoy sustituyendo yo tengo que hacerme cargo de recibir el pedido, de contabilizarlo de ingresarlo a CIFA de decir cuánto queda cada medicamento porque yo estoy en ese lugar o sea no es solamente voy a llegar a despachar las recetas que llegan ¿verdad? hay que hacerse responsable de lo que sea se asume en ese día.

Dr. Quirós: ¿y a estos que han estado de suplentes no les dicen nada?

Dra. Castro: No, no, no

Dr. Quirós: ah sí, entonces si está terrible eso no puede ser así, no puede uno evitar obviar las funciones y nada más dedicarse a ciertas cosas sencillas nada más para pasar los días mientras viene el titular en un servicio que es continuo sí totalmente apoyo lo que se haya que hacer, gracias doctora por la aclaración

Dra. Castro: con gusto

Dr. Atencio: pues quedamos en eso doctora voy a hablar con don Luis Bolaños, para ver quién nos puede acompañar, estoy pensando en hablar también con la asesora sindical de la gerencia médica, porque tal vez la asesora que es médica que es la que se encarga todos los enredos sindicales nuestros explicándole, tal vez nos pueda acompañar también entonces iríamos con alguien de bienestar con alguien de gerencia médica, más nosotros.

Dr. Orozco: gracias doctor, sí nada más quería retomar una información este caso ¿ya es conocido en el Dpto. legal? o ¿solamente se le ha estado brindando algún acompañamiento de forma sindical?

Dra. Castro: el caso, lo ha venido tratando el Lic. Salazar tanto particularmente con la Dra. como en Bienestar Laboral en su momento como coordinador, luego al asumir la Licda. Quesada la coordinación, pues ella había pedido información al Lic. Salazar, pero sí el caso de ella, lo de acoso y todo lo que se le ha venido llevando, está en manos del Lic. Salazar

Dr. Orozco: ok, ok bueno yo voy a tratar de, de comunicarme con el Lic. Salazar para saber si, si ha habido alguna acción legal de intervención por parte del Dpto Legal en cabeza del Lic. Salazar como, como el abogado a cargo del caso porque este, para esta reunión si es necesario que tengamos, que contemos con toda esa información, no es, recomendable presentarnos sin tener el conocimiento previo de lo que esté ocurriendo, en cuanto a, en cuanto a las intervenciones, como tales, que se hayan tenido, y bueno pues sí cuenten con mi disposición para lo que sea necesario.

Dra. Castro: muchas gracias Dr. Orozco y tiene usted toda la razón, comparto con usted esto que acaba de decir.

Dr. Atencio: bueno entonces vamos a hacer la coordinación respectiva con Dpto. Legal, con la dirección del área de salud y con Bienestar Laboral y voy a conversar con la con la Dra- asesora de la Gerencia Médica para ver si ella puede también acompañarnos y si no pues vamos, vamos los que podamos ir, ¿verdad? digamos en el caso del Dr. Orozco como Secretario de Conflictos y algún abogado y después este la Dra. Torres sería, pero tengo su nombre por ahí que luego lo busco son 2, que son de la parte meramente de Gerencia Medica, asesores, para ver si nos pueden acompañar o tienen alguna situación.

Listo con el punto 3 de trámites urgentes, vamos con el punto F lectura de correspondencia a cargo de la Dra.

Bueno vamos a someter a votación lo acordado anteriormente para que quede más en firme, los que estén de acuerdo con las acciones que se van a realizar en el Area de Salud de Nandayure, con un caso ahí, de asuntos varios de unas profesionales para tratar de buscarles solución, estamos todos ya en votación, ya se incorporó la Dra. Rodríguez, por lo tanto, están todos los que están en forma virtual y presenciales.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA SOLICITAR UNA REUNIÓN DE MANERA URGENTE PARA TOMAR ACCIÓN SOBRE EL CASO DE LA SITUACIÓN URGENTE DE FARMACÉUTICA DE NANDAYURE.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dr. Rojas, Dra. Zapata, Dra. Castro, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
23-feb-24	Auditoría Ciudadana, Asociación Costarricense de Hospitales, ANEP, SISSS, SIFREHN, UNEA, SITRAS, AESS.	CEN	Demanda Penal por incumplimiento de deberes fundamentales.	Conocimiento del CEN Pasar al Depto. Legal

26-feb-24	Dra. Natalia Medina Montero, Dirección Médica	ASPC-DM-0051-2024, Respuesta a Oficio ASPC-DM-FARM-002-2024 Propuesta de Tiempo Extraordinario para Llanos de Santa Lucía.	Conocimiento del CEN Solicitar reunión de seguimiento.
26-feb-24	Ángel E Bonilla Chávez, Secretaria de Formación y Capacitación	SINT-SFC-005-02-2024, Reunión de seguimiento del caso de Valeria Valerio Grillo	Conocimiento del CEN
26-feb-24	Dr. Sherman Quirós Burgos	Solicitud de certificación	Conocimiento del CEN
27-feb-24	Dr. Octavio Argueta	Información	Conocimiento del CEN
29-feb-24	Noilyn Solano Leitón	Salario Mínimo	Conocimiento del CEN Acuerdo N°9
29-feb-24	Dra. Janny Priscilla Li Wing-Ching	Delegado Sindical	Conocimiento del CEN Acuerdo N°10
4-mar-24	Beatriz Guzmán Meza Jefe a.i Secretaría JD	SJD-0309-2024 Seguimiento de atención al oficio N° DLIQV-106-2023 Solicitud de intervención urgente en Farmacia de Llanos Santa Lucía (Área de Salud Paraíso-Cervantes)	Conocimiento del CEN
4-mar-24	Comisión de Relaciones Laborales Área de Salud Desamparados 1 CAIS DR. Marcial Fallas Díaz	CDMFD-CRL-002-2024 Solicitud de segundo sustituto designado para la comisión de relaciones laborales de la Clínica Dr. Marcial Fallas Díaz.	Conocimiento del CEN Pasar a Mónica. Acuerdo N°11
4-mar-24	Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela Director a.i CENDEISS	GM-CENDEISS-0260-2024 Respuesta a oficio DLIQV-044-2024	Conocimiento del CEN En espera del anexo.
5-mar-24	María Fernanda Peña Vásquez Base de Datos y Cobros SIPROCIMECA	BDC-MPV-024-2024 Solicitud Licda. Ivonne Quesada Vargas	Conocimiento del CEN

5-mar-24	Sin firmas	Situación con el Servicio de Trasplante Hepático. Hospital México.	Conocimiento del CEN
7-mar-24	Microbiólogos	Respecto a oficio SM-MRV-001-2024, Publicada en la sesión ordinaria N° 2487-2024 del 16 de febrero del 2024	Conocimiento del CEN
7-mar-24	Tribunal de Ética, SIPROCIMECA	Expediente 23-03-TE-2023	Conocimiento del CEN

- **Comentarios documento “ASPC-DM-0051-2024, Respuesta a Oficio ASPC-DM-FARM-002-2024 Propuesta de Tiempo Extraordinario para Llanos de Santa Lucía.”**

Dr. Atencio: No entendí, esa nota, porque como yo no estuve en esa reunión, no sé qué fue el acuerdo al que llegaron.

Dra. Rodríguez: Dr, el acuerdo había sido que la jefatura tenía que hacer el plan de requerimientos, que ella había detectado en su unidad para solventar las necesidades de trabajo acumulado.

Dr. Atencio: El tiempo extraordinario y ellos responden que no tienen dinero para pagar el tiempo.

Dra. Rodríguez: Entonces, una vez con el plan, nosotros podíamos, pero a mí no me lo han hecho llegar el plan como tal, entonces, si es que la muchacha se lo dejó el plan y se presentó solo a la dirección médica, pero parece ser que no hay presupuesto para eso.

Dra. Castro: Ahí hay un problema, La muchacha que estaba sustituyendo al jefe.

Dr. Atencio: Porque no se plantea una reunión y se analiza eso ya en pie, llame al Lic. Salazar que solicite la reunión por parte del Dpto. Legal para revisar sobre esa respuesta y que hay que alegar ahí que no se dio el material con el cual están haciendo ellos, ahí yo no entendí algo, el tiempo extraordinario que tiene que pasar a la dirección regional.

Dra. Castro: si, Le podemos dar un seguimiento como dice el Dr. para presionar un poco también.

Dr. Atencio: Sí, sí. Solicite una reunión que nos interesa una reunión presencial de acuerdo a este oficio. ¿Qué número es? Al oficio ASPC-DM 0051-2024 del 13 de febrero 2024 en el cual dieron una resolución aparentemente a lo planteado por nuestros dirigentes sindicales pero que no entendemos la situación planteada por cuanto nunca pasaron los instrumentos respectivos para las valoraciones correspondientes, entonces así lo justificamos y vamos a reunión presencial, vamos a poner sobre la mesa el presupuesto o sea las cuentas presupuestarias en esa reunión tiene que estar el administrador, el director y la jefa y nosotros y vamos a ver si es cierto que efectivamente, el presupuesto está liquidado o están con una limitación importante porque dice ahí, dice es materialmente imposible subsanar esta propuesta máximo que es un aumento alrededor de un millón de colones adicionales por mes, estaríamos hablando de 12 millones al año que no tengan 12 millones para resolver un problema sinceramente me

preocupa porque 12 millones no es nada, para resolver un problema que es crítico en un área de atención de la salud, pero es interesante entrar al administrador y analizar el presupuesto eso ya lo hemos hecho en otro lado y cuando lo hemos hecho, nos damos cuenta que hay plata.

Lic. Padilla: pero ese es el problema que no hay plata.

Dr. Atencio: eso es lo que ellos dicen.

Dra. Rodríguez: eso es lo que dice el administrador

Dr. Atencio: para eso hay los presupuestos extraordinarios

Dra. Rodríguez: o se le pide permiso a la dirección regional, yo creo que es, que a la muchacha le falta un poquito, más de... es que ya no es la jefa, ella no es la titular.

- **Comentarios documento “Salario Mínimo”**

Dr. Atencio: yo les solicito a todos que para analizar esta nota que es muy interesante y hay que discutir algunas cosas que como tenemos aquí a la señorita, señora Noilyn Solano en el asunto que se nos retire un momentito para discutir ese punto y también que lo discutamos en sesión privada, porque es un asunto hay que analizarlo a lo interno y los alcances de esa respuesta, de ese oficio, o de esa consulta que se hizo en el Ministerio de Trabajo, por parte de la señora Noilyn Solano, entonces mejor que lo discutamos en privado, y de acuerdo con lo que se acuerde, lo discutimos ya en grabación.

ACUERDO OCHO:

SE ACUERDA DISCUTIR EN SESIÓN PRIVADA LA NOTA ENVIADA POR NOILYN SOLANO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dr. Rojas, Dra. Zapata, Dra. Castro, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME.

Dr. Atencio: Una vez analizados los documentos presentados por parte de la compañera Noilyn Solano y analizada la votación con el señor administrador y el expediente respectivo de la compañera, se concluye en realizar una consulta oficial, y no como medio de chat, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero a la vez también solicitamos, o se solicitará por parte de la administración, la malla curricular al Colegio Boston en cuanto al tiempo de erogación de la carrera respectiva de técnica en Secretariado Ejecutivo.

Y una vez con todos estos elementos, con la respuesta de todos estos elementos, se estará tomando la decisión que en derecho corresponda, por supuesto, haciendo los reconocimientos que correspondan, ¿verdad?, de la situación presentada por la compañera Noilyn Solano.

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA QUE EL ADMINISTRADOR REALIZARA UNA CONSULTA OFICIAL AL MTSS SOBRE LO EXPUESTO POR LA SEÑORA NOILYN SOLANO, Y SOLICITARA AL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON LA MALLA CURRICULAR EN CUANTO AL TIEMPO DE EROGACIÓN DEL TITULO DE TECNICO EN SECRETARIADO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dr. Rojas, Dra. Zapata, Dra. Castro, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME.

- **Comentarios documento “Delegado Sindical”**

ACUERDO DIEZ:

SE APRUEBA QUE LA DRA. JANNY PRISCILLA LI WING-CHING, ODONTOLOGA GENERAL, SEA DELEGADA SINDICAL DEL AREA DE SALUD DE CHACARITA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dr. Rojas, Dra. Zapata, Dra. Castro, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME.

- **Comentarios documento “CDMFD-CRL-002-2024 Solicitud de segundo sustituto designado para la comisión de relaciones laborales de la Clínica Dr. Marcial Fallas Díaz.”**

Dra. Rodríguez: pero nosotros podemos proponer a alguien, no es el Comité Ejecutivo el que lo propone.

Dr. Atencio: si lo que pasa es que nosotros no conocemos, pero propóngalo a ver.

Dra. Castro: a la Dra. Cinthya Pérez

Dra. Atencio: Cinthya Pérez ¿no es la que está en el CEL?

Dra. Rodríguez: si ella está en el CEL.

Dr. Atencio: bueno los que estén de acuerdo con la propuesta de sustitución en la Comisión de Relaciones Laborales del Area de Salud de Desamparados 1, que sería la Dra. Cinthya Pérez, ella es Médico del servicio de emergencias, además de pertenecer al Comité Ejecutivo Local de la Clínica Marcial Fallas.

ACUERDO ONCE:

SE APRUEBA QUE LA DRA.CINTHYA PEREZ ROMERO, MEDICO GENERAL, DEL AREA DE SALUD DESAMPARADOS 1, SEA LA SEGUNDA SUSTITUTA DESIGNADA PARA LA COMISION DE RELACIONES LABORALES DE LA CLINICA MARCIAL FALLAS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dr. Rojas, Dra. Zapata, Dra. Castro, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME.

- **Comentarios documento “BDC-MPV-024-2024 Solicitud Licda. Ivonne Quesada Vargas”**

Dr. Atencio: bueno eso es copia para nosotros, pero en realidad eso fue una solicitud de lo que se había aprobado aquí antes, a la Licda. Ivonne Quesada Vargas, pero es interesante que sirva para comenta que por lo general se le achaca que las desafiliaciones la mayor parte son por problemas meramente del Dpto. legal, sin embargo, como ustedes pueden observar acá que las desafiliaciones por asuntos legales en enero fueron tres y en febrero fueron cuatro. Es el mínimo, o sea hay una totalidad mayor que no es por el Dpto legal. Es por otras situaciones que muchas veces nosotros las conocemos acá. Es interesante, porque en pasillos uno escucha, es que por el Dpto. legal se desafilia la gente, sin embargo, acá con esta con este oficio que se pidió por parte de la licenciada diay, ahí se puede observar lo contrario. Es mínima la desafiliación por legal, pero sí por otros asuntos aún mayores, inclusive el costo, ¿verdad? El costo total de esas desafiliaciones también está ahí anotado. Esto lo pone de copia acá, pero es para un trabajo que está haciendo la Licda. Ivonne Quesada con respecto al plan anual operativo de mejora del departamento.

Dra. Castro: pero eso siempre lo hemos visto, el mínimo.

Dr. Atencio: Sí, lo que pasa es que por ahí abajo en los corredores andan diciendo que, por culpa legal, se desafilia la gente.

- **Comentarios documento “Situación con el Servicio de Trasplante Hepático. Hospital México.”**

Lic. Padilla: yo no conozco el caso, pero era un caso que llevaba la difunta Magaly Ramos Herrera y María Fernanda Gutiérrez, no, no, lo digo yo porque ya no están aquí, pero la situación es esta, estaba metido un farmacéutico, uno nada más. Que estaba en ese programa de trasplante hepático, pero resulta que en diciembre o a finales del año pasado, dijeron que metieran a toda la farmacia. Entonces ya se hizo un digamos que un problema de todo el servicio de farmacia. Entonces tienen la intervención del sindicato allá. Y en buena línea creo que aquí estuvo, no sé, bueno, le consulta al doctor Orozco, si él estuvo en alguna reunión que fue con ocasión de esto, pero hasta ahora se quiere ver como un asunto en total de la farmacia, en el hospital México.

Dra. Castro: en sí, ¿de qué trata el problema?

Lic. Padilla: Es algo con el trasplante hepático.

Dra. Fernández: Leo el resumen,

La Dra. Matamoros pretende que el farmacéutico de trasplante se traslade en cualquier momento del día al hospital para entregar medicamentos cuando el personal lo considere así, dejando la farmacia sin un regente farmacéutico (situación que está prohibida según lo establece el Ministerio de Salud y el Colegio de Farmacéuticos), y sin estar esta actividad definida en el Manual Descriptivo de Puestos, cuando existe una circular al respecto emitida por la Gerencia Administrativa (GA-1862-2023|GA-DAGP-1758-2023 del 24 de noviembre de 2023), la que indica "(...) la Administración Activa siempre debe garantizar

Dra. Rodríguez: lo que está pasando ahí, es que...

Dr. Atencio: Pero digo, la normalidad lo hace el técnico que va a dejar un medicamento.

Dra. Rodríguez: No, no, tiene que desplazarse a la farmacia central, la farmacia de trasplante está fuera del hospital. Pero la quieren integrar administrativamente a la farmacia principal y es para mí es un establecimiento farmacéutico independiente, que está fuera, inclusive no se puede ver en el satélite, por cuanto no están en el mismo edificio como si podemos visualizarlo en el resto. Sin embargo, por un asunto administrativo y como pertenece...viene siendo como una farmacia de EBAS descentralizada. Lo que pasa es que habría que revisar ahí, si en el perfil o en la manera en cómo fue asignada esta plaza dice que puede rotar en la farmacia principal si está dentro de lo estipulado. Sí, yo no tengo trabajo aquí, no hay nada que hacer en la de trasplantes, doy soporte a las farmacias del edificio principal para que pueda ayudar en la parte operativa, Pero si esa plaza fue asignada a trasplantes no tiene por qué rotar, yo desconozco el contexto.

Lic. Padilla: y viene una serie de solicitudes que lo que ellos quieren es que nosotros les ayudemos.

Dr. Ureña: diay si hay que ir allá entonces.

Dra. Rodríguez: Si, la doctora dueña de esa plaza es una farmacéutica que nunca ha estado interesada en hacer tiempo extraordinario, y, de hecho, estuvo separada del puesto por maternidad como por dos años porque después de que ya tenía que incorporarse pidió un permiso sin goce, acaba de incorporarse. Entonces puede ser por ahí, desconozco el detalle, pero voy a leerlo y les ayudo si ustedes lo consideran.

Dr. Atencio: ¿que nos están pidiendo a nosotros?

Dra. Fernández: es que vienen varias, son en total cinco puntos, asesoramiento, solicitud de la explicación detallada.

- **Comentarios documento “Respecto a oficio SM-MRV-001-2024, Publicada en la sesión ordinaria N° 2487-2024 del 16 de febrero del 2024”**

Dr. Atencio: Ok, bueno, esto es un conflicto entre la sectorial de microbiología y algunos microbiólogos, a favor y otros en contra, lo que yo les puedo indicar es que como, bueno, como secretario general, yo tengo que atender la mayoría, o sea, el bienestar de la mayoría y el bienestar de la mayoría es que el transitorio IX va a favorecer más de cinco mil médicos para que tengan propiedad, más otros profesionales de las otras disciplinas. Pero eso no les quita el derecho ni lo puedo hacer yo, de todos modos, a que la sectorial o cualquier microbiólogo reclame lo que le porque cree que le asiste ¿Verdad? Entonces, si la sectorial de microbiología, el oficio de don Walter Campos le contestó a un grupo de microbiólogos muy claro, el oficio de don Walter Campos contestó que los concursos van en general para todo el mundo, a pesar de que hay un grupo de microbiólogos que alega que los estatutos no se están respetando. Nosotros, en acompañamiento a ese grupito que considera que no se están respetando, solicitamos a la Caja que considerara el concurso ordinario, como se ha venido haciendo y que no se hace en los últimos tres años. Porque tenemos que pedirlo, solicitarlo, a solicitud de una parte, pero en general la posición es que este transitorio va a beneficiar a una gran cantidad de profesionales, de hecho, en el cuadro que viene de la aplicación de los estatutos vienen como 187 microbiólogos, pero solos médicos son más de 5.000 entre otros.

Dra. Castro: ¿cuándo se aplica?, el primer... ah para junio.

Es que en una de las sesiones anteriores en apoyo a la sectorial habíamos dicho que íbamos a solicitar que se hiciera el concurso antes de la aplicación. Así acomodar a los que tienen derecho por estatuto al concurso ordinario. Porque cumplimos toda esa ley que el estatuto de microbiología también es una ley. ¿Cuál está por encima de cuál? o está a mismo nivel, la ley de la comunidad o la ley de ellos como estatuto orgánico del colegio entonces, hay una superior que la otra, o que, o de hecho, ya se elimina el estatuto de ellos, la aplicación del estatuto de microbiología y se aplica el Transitorio IX ¿O cabe la posibilidad, aunque ya yo vi ahí algo que decía que se sostenían todos los concursos de aplicar el concurso como corresponde para ellos y luego ya aplicar el transitorio IX en todos los demás que quedaron después del concurso? Eso para mí hubiera sido lo más Salomónico.

Porque sí, como SIPROCIMECA en este momento estamos entre la espalda y la pared con los microbiólogos si se pueden hacer o meter recursos de apelación por el o recursos de amparo por transitorio IX que lógicamente estoy de acuerdo con el Dr. Atencio en que se debe beneficiar a la mayoría, pero sí, que nos encontramos entre la espalda y la pared por la existencia de esta ley, Entonces, yo, licenciado, yo quiero preguntar a usted cuál es la ley que está por encima de la otra o están a un mismo nivel.

Dr. Atencio: un momento Licenciado, tengo al Dr. Orozco con la mano levantada

Dr. Rojas: Dr. no, no, yo le cedo el espacio al Licenciado

Dr. Atencio: Dr. Orozco, Johan

Dr. Orozco: igualmente si gustan para no perder la línea si deseo participar en cuanto al tema, pero para no perder la línea, le cedemos el espacio al licenciado Padilla para que él nos brinde más claridad sobre el tema y posteriormente, si es posible, sí me gustaría tomar la palabra.

Dr. Atencio: adelante Licenciado.

Lic. Padilla: Para mí, aquí el problema actual es que el afiliado quiere una posición sindical, yo soy abogado y notario público y también trabajo en un sindicato desde hace catorce años y yo no puedo apoyar ni a la mayoría ni a la minoría. Cualquier cliente que venga donde mí, yo le ayudo. Y voy a traer a colación a un señor que se sentaba aquí donde yo estoy o aquí o ahí, que en paz descansa, el doctor José Valdelomar Rojas, él siempre que decía, uno les ayuda a todos, entonces, a mí me ha tocado incluso de servir, con el perdón de los psicólogos, de servir de psicólogo a algunos afiliados microbiólogos porque me dicen, es que ya SIPROCIMECA, va a ayudarles a estos que SIPROCIMECA va a ir en contra de nosotros, y yo, no, no. usted puede pedir un montón de información al Comité Ejecutivo Nacional, a la sectorial, pero si usted se llama aquí al Dpto. Legal, a usted se le ayuda, así sea cual sea la posición suya. Porque prácticamente nosotros ejercemos el derecho como defensores públicos, así sea, nos guste o no nos guste, hay que ayudarles, así sea, tengan o no tengan razón.

Dra. Castro: Pero no con una posición.

Lic. Padilla: No con una posición. ¿Por qué? porque no la podemos tener nosotros, somos abogados ¿Qué pasa? Por ejemplo, ya la institución ya ha dicho ellos no van a hacer concursos de microbiología únicamente. Ellos se están procurando todo su armamento administrativo para enfocarse en cumplir con una Ley de la República que es de que el presidente está diciendo tienen que hacer eso y lo van a hacer. Cuál es el problema y qué, no se dice en esas cartas, o en ninguna nota. ¿Cuándo hay concursos de microbiología? Cuando hay plazas vacantes, y entonces todos andan bailando por todo el país y así es porque ellos estudian un montón, gastan un montón de dinero en especializarse porque me parece que la profesión de microbiología, sin menospreciar al resto de las disciplinas que defendemos nosotros, son los más preparados y los que más invierten. ¿Pero qué pasa ahora? Imagínense que ustedes, son tres tractos y por lo que yo tengo entendido la Caja va a ser todos esos tres tractos en un mismo concurso, pero va llegar el momento que no van a haber plazas vacantes, entonces ¿qué sentido va a tener, entonces el estatuto y el reglamento de microbiología? Ya no va a haber concursos, porque ya no hay plazas vacantes.

Dra. Rodríguez: ¿Y el interés al igual que el servicio asociado?

Dr. Atencio: ¿igual que, ¿qué?

Dra. Rodríguez: Que el servicio asociado.

Lic. Padilla: Es una posibilidad, pero eso no lo hablamos, ahí no lo hablan, uno lo entiende porque bueno, ¿qué va a pasar con esto? ¿Qué pasa ahorita? ok, que tiene cinco años en una plaza vacante que cumple con los requisitos y

todo. Ok, yo me hago con esa plaza vacante, pero en la evaluación curricular del colegio de microbiólogos mis puntos son 850 pero resulta que hay otra persona que está en los chiles que tiene 2800 puntos y yo le voy a ganar porque yo estoy cumpliendo con el transitorio ¿Pero ¿qué pasa? para mí los dos tienen razón, los dos van a tener razón. Entonces, ¿cómo obligar a la institución a hacer un concurso? Oigan lo que les voy a decir y esto yo no lo he hablado con ninguno de los abogados en legal, si nosotros nos mandamos como dicen coloquialmente y presentamos un amparo para que haya concurso, ¿qué va a decir la Caja? Vamos a hacer el concurso, vean, y la sala va a decir, ah, sí, cierto, ya van a hacer el concurso.

Entonces, ¿qué pasa? matamos a dos pájaros de un tiro y se quedaron sin nada, eso es lo peligroso de ver qué decisión se toma judicialmente hablando porque acuérdense de aquellas decisiones judiciales que también me recuerdo el Dr. Valderomar Rojas que en paz descansa, que nos trajo como consecuencia en cuanto a las extras ¿Usted se acuerda Dr. Atencio? que las extras no son un derecho ¿Me explique? no solo lo bueno, es todo el panorama, entonces, ese es el problema, ahora, si ustedes lo que quieren hacer es, como Salomón, lavarse las manos a una, obviamente, yo no puedo decir ni el CEN tampoco puede hacérselo ver, pero la sectorial de microbiología me parece que debería tomar una decisión y si es tanto el malestar o son tantos afiliados a favor o tantos en contra que hagan una asamblea sectorial de microbiología como siempre lo ha hecho odontología, ¿cierto? Dra. Fernández ¿Y el sindicato qué posición sigue? la que diga la sectorial. Pero, si a legal vienen consultando por un punto a favor y contrario, no podemos negarles el servicio, esa es la disyuntiva en la que estamos.

Dra. Castro: entre la espada y la pared, a mí lo que me preocupa Dr. Atencio.

Dr. Atencio: tiene la mano levantada el Dr. Orozco, adelante Dr.

Dr. Orozco: Gracias, sí efectivamente, quería participar en el tema porque he estado recibiendo consultas, llamadas de microbiólogos afiliados en donde me exponían precisamente lo que, lo que acabamos de leer, ¿verdad? Y es la preocupación de ellos y de alguna forma la inconformidad con el supuesto actuar del CEN, y de la sectorial de microbiología. En el decir de las afiliadas con las que me comuniqué, nosotros apoyamos la posición de la sectorial en pleno en cuanto a que el transitorio no deba aplicar para ellas, porque ellos cuentan con el estatuto para los microbiólogos en el tema de concursos de plazas, yo le expliqué a las compañeras que nosotros como Comité Ejecutivo Nacional dentro de lo que yo tengo conocimiento, ustedes me corregirán, no hemos tenido ninguna posición hacia uno o hacia otro bando, desgraciadamente, en efecto, aquí tenemos intereses encontrados dentro del mismo gremio y a criterio personal, como se los indiqué a ellas, no soy quien para inclinarme en razón de uno u otro bando por poner un nombre que, bueno, no me gusta, pero para que todos nos entendamos. Entonces yo le decía que mi posición siempre al respecto y específicamente para el gremio de microbiología ha sido que a mi parecer no hay una contraposición entre la ley marco de empleo público y el estatuto que los rige a los compañeros microbiólogos en el tema del concurso de plazas. Y yo no veo por qué no se pueda aplicar el concurso de acuerdo a lo normado en el estatuto y de acuerdo a la costumbre que ha venido siendo por un mandato judicial, ¿verdad? De que efectivamente, los concursos se hayan dado con alguna mayor frecuencia que respecto a otros gremios y que sí, obviamente, al momento de estar ya elaborado el reglamento para o el procedimiento para la adjudicación de estas plazas en los concursos de acuerdo al transitorio IX, pues también ellos entrarán como la totalidad de los funcionarios de la institución como ya es de conocimiento nuestro. Entonces, yo sí he sido claro en decirles que la ley marco de empleo

público es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios, no solamente para los PCM, ¿verdad? y en esa línea nosotros sindicalmente no podremos ir contrarios a lo que la ley establece. Podríamos estar de acuerdo o no, como muchas veces ha ocurrido, pero eso este a nosotros, no nos hace desobedecer lo que el marco jurídico este, nos diga, Entonces en esa línea, yo les dije, si lo que quieren es una posición sindical, sí, efectivamente, yo este lo llevaré al CEN, pero le adelanto que mi criterio no va a ser ni para uno ni para otro bando, o sea, el interés de cada uno de ustedes debe ser este defendido por parte del sindicato si así ustedes lo requieren, ¿verdad? Y yo, por lo menos, no estaría de acuerdo en parcializarme hacia uno u otro porque cada uno tendrá sus propios intereses y no soy yo quien deba venir a hacer esa valoración. Entonces, es más o menos lo que quería comentarles y que también esto constara porque me comprometí con las afiliadas a traerlo al seno del Comité Ejecutivo Nacional y aprovechando este oficio que también me imagino ellas deben de estar incluidas en las firmas, este, que también sea de conocimiento. Lo otro que me hablaron fue el tema de la sectorial que pareciera que es algo que yo desconozco como les dije a ellas que pareciera que la sectorial en pleno tienen ya una posición adoptada, ¿verdad? Y están defendiéndola, pero, como les decía yo a ellos, ustedes también deberían de hacerse notar si fuera, si ese es el caso porque si ustedes no lo dicen nosotros no nos damos cuenta, ¿verdad? Y las sectoriales en cada uno de los gremios están funcionando precisamente para que puedan abordar estos temas específicos de intereses gremiales y que no necesariamente los compañeros de otras profesiones tengamos que conocer al detalle, ¿verdad? Entonces, sí, básicamente era lo que quería traerles a proponerlo a discusión pero que ya se ha adelantado y sí, por lo menos que se haga saber que a título personal yo no estoy apoyando ni a uno ni a otro de los de los bandos dentro del mismo gremio de microbiología y nos debemos este a la defensa de los intereses particulares también no solamente colectivos de nuestros afiliados.

Dr. Atencio: Bueno, entonces vamos a la nota, ah bueno la Dra. Castro había pedido la palabra.

Dra. Castro: bueno es una preocupación porque los microbiólogos que tienen menor tiempo y menor currículo, prácticamente les va a favorecer sobremanera la aplicación del transitorio y los más viejos los microbiólogos, más viejos, más capacitados, no, no, entonces como dice el Licenciado aquí atendemos a todos, pero tarde que temprano ellos nos van a recriminar que no, que no hicimos lo que uno u el otro quería y que entonces en ese momento o estos, o estos, digan nos desafiamos no recibimos lo que, o el sindicato no apoyó, no eligió la ley estatutaria o Colegio entonces ¿para qué estar? a mí eso me preocupa y sí o sea comprendo, comprendo la posición que estamos pero si es algo que se debe valorar y apoyo lo que usted dice Licenciado que aquí lo mejor sería que la sectorial realice una asamblea y que ahí salga un acuerdo y que, que sea mayoritario y que nosotros en cumplimiento de ese acuerdo pues sigamos el mejor camino para que esa sería una decisión muy buena.

Lic. Padilla: hay una cosa, antes que se nos olvide para que, eventualmente no se nos diga que como sindicato no hemos estado haciendo nada acuérdense que contra la Ley Marco de Empleo Público se encuentra un proceso contencioso, se encuentra una acción de una institucionalidad en donde SIPROCIMECA forma parte y va en contra de ella, que eso se les olvida porque ahorita en su cabeza solo está en concurso me explico, pero hay que recordar eso también ¿verdad? ¿por qué? ¿por qué eso qué refleja? que estamos defendiendo las dos cosas me explico ¿por qué? porque el hecho de que exista un transitorio noveno y un concurso por mérito que es este que va a haber es una lucha que se ha hecho en farmacia en odontología en todas las profesiones y por lo menos ahora porque esto va

pasar una única vez en la vida no va a volver a pasar ¿entienden? entonces eso es algo que también se tiene que tomar en consideración ahora ¿cómo sopesar el hecho de que el estatuto y la comisión de evaluación curricular establece tantos puntajes tiene para participar en un concurso de esos, dos años en la plaza cumplir con los requisitos y tener notas superiores de 90 o más me explico, esa es la situación ahora ¿qué va a pasar como repito cuando todas esas plazas vacantes ya no existan ¿qué concurso de microbiólogos se va a tener que hacer? ¿sólo los que se pensionan? ¿a los que renuncian o despiden, esa es la situación real.

Dr. Castro: No sé Dr. Atencio eso que dice el licenciado una reunión, una asamblea sectorial tal vez la doctora Zapata pueda opinar.

Dr. Atencio: Dra. Zapata

Dra. Zapata: Si señor

Dr. Atencio: alguna opinión al respecto a esta situación de los transitorios ¿qué podemos hacer? ¿una asamblea de microbiólogos o algo así?

Dra. Zapata: viera que nosotros tenemos reunión con don Walter Campos el miércoles a la 1:30 sobre el transitorio y el lunes a las 10:30 con farmacia, pero sobre dedicación exclusiva y en eso es lo que estamos, o sea, tenemos reunión el lunes y el miércoles.

Dr. Ureña: que tienen reunión.

Dr. Atencio: Si, la reunión que tenemos con Walter Campos para definir el tema, Dra. Rodríguez

Dra. Rodríguez: sí yo coincido con el licenciado que la posición sindical no puede irse en la línea de la mayoría, porque a veces las personas se van motivadas con los sentimientos, quiero tal cosa, pero no necesariamente lo que yo quiero es lo correcto porque tenemos, que tener una línea basado en la normativa vigente desde la sectorial de farmacia se emitió un comunicado y el extracto del comunicado dice partiendo del anterior, porque la línea de la sectorial de farmacia fue, no más interinazgos prolongados ¿verdad? sabiendo que ese era un tema que ya estaba el reglamento, del transitorio IX a punto de aprobarse si queríamos a las autoridades pertinentes hacerles un recordatorio y este dentro de los párrafos redactamos uno que dice:

"partiendo de lo anterior es claro que existe una obligación legal de la institución de no permitir que una plaza en condición vacante sea ocupada de forma interina por más de un año razón por la cual es que solicitamos con respeto pero de forma vehemente, que ya sea mediante un proceso concursal conforme a la normativa vigente o bien con la aplicación del transitorio IX de la Ley del Marco del Empleo Público se proceda de forma inmediata con una solución objetiva y justa del problema de interinazgos prolongados en la institución estamos conscientes después de un análisis grande y de la asesoría de nuestro asesor legal de la sectorial que no es sindical la posición es un asunto administrativo" a nosotros como sindicato lo que nos compete es que cualquiera de las dos vías se vayan sean vías donde se, se haga de la manera más transparente más objetivo posible

para acabar con una práctica totalmente irregular que son los interinazgos prolongados entonces este si traigo a la reflexión a este CEN, si la posición de hacia dónde tiene que hacer la parte administrativa es sindical o más bien, tirarle la pelota a la DAGP, o a las autoridades pertinentes para que utilicen las herramientas correspondientes para que acaben con esta incertidumbre.

Dr. Orozco, la Dra. Treminio, hace como 22 días expuso que desde la sectorial de microbiología en pleno querían que se publicara la oposición al transitorio IX, y este CEN lo avaló, entonces si era de conocimiento de todos.

Dr. Atencio: Me parece que, Lic. Padilla hay 2 cosas aquí, para concluir con esto y no tomarnos más tiempo, uno esperar la reunión con don Walter la semana que viene, y dependiendo de esto diay irse a una asamblea de sectoriales, para que lo analicen y envíen la recomendación o la resolución a nosotros, para que nosotros como CEN resolverlo.

Lic. Padilla: si incluso, pero si la posición de la sectorial es acabar con los interinazgos prolongados esa sería ganar, ganar sea por transitorio, sea por concurso, o sea, hay que saber redactar muy bien ese título de la asamblea sectorial de microbiología.

Dra. Rodríguez: Pero esto que yo, es de Farmacia.

Lic. Padilla: no, no, no, yo entiendo, pero agarrándome de eso

Dra. Rodríguez: perdona que le atravesase el caballo, ya la sectorial de Microbiología, Pero ya la sectorial de microbiología solicitó la publicación de una posición y que ellos en pleno están en contra del transitorio. Entonces, aquí la posición, ¿verdad? yo creo que cada quien defiende sus posiciones a su modo y si la aplicación, vamos a ver, me preocupa muchísimo que hoy por hoy no tenemos posición sindical del transitorio o de exigirle a la Caja como, después de mucho análisis, porque este documento no, esto no sale de la noche a la mañana, uno sabe lo complejo que es el que farmacias nos han tirado la pelota, que hemos pasado desde la redacción y ya a punto de poner un recurso de amparo, para que nos convoque a un concurso, hasta esperar a ver qué, pero dijimos, no, aquí la situación es que no es el sindicato el que tiene que decir si nos vamos al transitorio o nos vamos al estatuto, o nos vamos al concurso tradicional. Son las autoridades de la Caja, la administración, que tienen que asegurarse una asignación de plazas lo más transparente posible, sin que la afectación sea muy grave, pero no somos nosotros los que tenemos, esa es mi posición, no es el sindicato lo que tiene que decir es, señores de la Caja, señores de la Caja, tienen que acabar con los interinazgos, ¿Cómo lo van a hacer? ustedes van a ver cómo lo hacen, pero sin que eso venga a afectar, porque siempre van a haber daños colaterales, siempre van a haber daños colaterales, vamos a tener personas que se van a oponer, no solo en los profesionales en ciencias médicas, a la aplicación del transitorio, sea de otras organizaciones o de otras instituciones, donde están cuestionando el transitorio como tal, porque el transitorio está dejando en indefensión a las personas que quieren concursar, tengan o no tengan estatuto, están cuestionando si el transitorio es legal o no es legal, entonces, vamos a tener muchas personas que van a estar opuestas a una situación de esas.

Dr. Ureña: Pero el transitorio no está en la ley, ¿no?

Dra. Rodríguez: Sí, pero el transitorio sí se puede cuestionar, o sea, yo puedo decir que hay una parte de la aplicación que dice no pueden haber interinazgos prolongados, y lo que están exigiendo de la administración pública es transitorio IX, dejando en indefensión a las personas que quieren un concurso porque tienen otras posibilidades. Es decir, que yo soy plantada en una plaza, que es mía, estoy en un ascenso o lo que sea, pero resulta que como es mía, nadie me la va a quitar. Pero de repente, una persona que quiere ostentar mi plaza tiene más cualidades que yo. Entonces, ese transitorio, y yo no sé, si desde este Comité Ejecutivo Nacional se ha hecho el ejercicio desde la parte de legal, se ha hecho el ejercicio de, ¿es el transitorio lo mejor o no es lo mejor? no tenemos posición, pero bueno, ya está encima. Y les adelanto que mi posición en la reunión con la DAGP es que me aseguren que se van a acabar los interinazgos prolongados, si ellos, que son la parte técnica ejecutora, de asegurarle a la administración pública el interinazgo, que no es un mandato únicamente del marco de empleo público, es un mandato que ya hay una resolución, hay una jurisprudencia, entonces, ¿cómo lo van a hacer? yo no sé, que van a haber apelaciones y demás, no es un tema sindical, nosotros queremos asegurarnos que haya una aplicación de un derecho que tenemos, que es estar en propiedad de la manera más justa y transparente posible, pero no podemos decirles, porque no podemos coadministrar, con la administración pública.

Dr. Ureña: Perdón, esa asamblea que es interesante que ellos mismos, todos los microbiólogos...

Dra. Rodríguez: Lo que pasa es que ya la sectorial de microbiología, como un ente asesor del Comité Ejecutivo Nacional, tomó su posición, y ya es un asunto que ya ellos habrán hecho. ¿Cómo llegaron a esa conclusión? ya es un asunto que este Comité Ejecutivo Nacional, no debería cuestionar, ya ellos tienen una posición, ya fue publicada la posición de la sectorial de microbiología. Aquí se trajo, yo lo publiqué, porque me dijeron que lo publicara, y ya, eso fue lo que pasó.

Dra. Zapata: cuando pueda hablar me avisan

Dra. Rodríguez: Pero habría que ver, habría que ver, aquí la situación es, independientemente de, el concurso por estatuto, concurso tradicional o el transitorio, vamos a tener personas que van a oponerse, eso es un hecho, que es lo que nos corresponde y es lo que la sectorial de farmacia ha hecho, lo que nos corresponde es socializarlo, que la gente entienda que es lo mejor, etcétera, etcétera. Que la administración tome la decisión, pero que no sea el sindicato, porque si el sindicato toma una posición, vamos a tener palabras proféticas de la doctora, porque yo quiero, yo quiero el transitorio, no, yo quiero el, el estatuto, no, yo quiero el concurso, pero entonces, sí, sí, sí.

Dr. Ureña: si tampoco le corresponde al sindicato.

Dra. Rodríguez: Yo tengo claro de la sectorial cuál va a ser mi posición en la reunión, yo no sé cómo, cómo van a ser las otras, las otras sectoriales, cómo van a llegar el día que tengamos la reunión con Walter Campos con la aplicación del transitorio, sería todo.

Dr. Ureña: Después de esa reunión, después de esa reunión se hablará.

Dra. Castro: Dr, la Dra. Zapata quiere hablar

Dr. Atencio: Dra. Zapata adelante

Dra. Zapata: Vieras que sí, no, la doctora Rodríguez tiene razón, los interinazgos prolongados y todo eso es muy bueno, el transitorio, pero en el caso de micro es menos del 1% los que no tienen, o sea, los que no tienen plaza, así lo publicaron entonces, de igual, nosotros tenemos que defender el estatuto en el sentido de que, diay, eso es algo nuevo, igual va porque va el transitorio, no podemos hacer nada, pero digamos defender a la gente que ha gastado diay, todo el tiempo, los recursos, el dinero en hacer puntos para un concurso, igual no hay concurso hace dos años, que para nosotros eso es mucho porque es cada año, yo entiendo a todas las demás disciplinas que tienen hasta 20 años de estar en una vacante o lo que sea, entonces, en ese caso sí es bueno que vaya el transitorio y va porque va. No podemos hacer nada en contra, pero la posición que pusimos, nosotras es como para apoyar al gremio en el sentido de que, si hay una ley que no se ha derogado, tenemos que apoyar a la gente que al día está gastando plata. En mi tiempo yo tuve que pedir un préstamo para sacar y sacar cursos, hacer una especialidad y de todo, entonces, como para no dejarlos indefensos, igual transitorio va porque va, entonces, en la reunión la posición va a ser que de aquí a que se haga el transitorio, porque no sacan el concurso, si hace dos años, no hay concurso, digamos, si ya habían solicitado las plazas vacantes, ya recursos humanos tienen todo listo, pero, diay eso es por mera y por ayudar, por diay por cuestiones de legalidad que uno dice puña, como si uno gasta dinero, el tiempo y todo, y la ley no está derogada, nos van a hacer eso, pero igual si a las demás disciplinas, uno apoya el transitorio 100% o sea, le van a dar plaza a un montón de gente que no tiene plaza, entonces ese es el sentir, igual la posición de nosotros va a ser como defender que haya concurso antes del transitorio, pero sabemos que probablemente no, no vaya a ser así, eso es todo y vamos a ver de qué pasa, eso es lo que vamos a defender en la reunión del miércoles, listo.

Dr. Atencio: bueno entonces, para agotar el tema esperemos la reunión con don Walter Campos, porque no sabemos, que nos va... ahí va estar la Dra. Zapata y va a estar la Dra. Treminio, ¿cierto Dra?

Dra. Zapata: si Dr, ahí vamos a estar el lunes con farmacia.

Dr. Atencio: el 13, lo del transitorio es el 13

Dra. Zapata: el transitorio es el 13 si, el lunes es dedicación exclusiva

Dr. Atencio: Esperemos a lo que se resuelva ahí en la reunión con ellos, y luego tomamos una decisión con respecto a esta nota.

Dra. Zapata: si claro

Dr. Atencio: Estamos de acuerdo, bueno, ok, continuamos.

- **Comentarios documento “Expediente 23-03-TE-2023”**

Dr. Atencio: Bueno, compañeros, ahora, continúa este tema que es un poco, delicado, digámoslo así, es una nota que nos llega, que es una investigación del Tribunal de Ética, no sé cómo lo vamos a manejar, porque es una apelación que se hizo a una resolución del Tribunal de Ética e n su momento, el Tribunal de Ética, revisando acá, respondió que se archivara el expediente por cuanto la interposición de la denuncia había sido puesta a destiempo , esto tiene que ver con una asamblea ordinaria pasada, que yo sinceramente ni me acuerdo bien de los hechos, ustedes saben cómo son las asambleas un montón de gente y la presión y todo lo demás, yo sinceramente no me acuerdo, pero bueno, así está esto, el grupo que presentó la denuncia correspondiente, que es en contra de mi persona y del doctor Orozco, por la participación de una doctora en una ordinaria, hizo la apelación de una asamblea ordinaria y la recusación correspondiente, por lo tanto, en este análisis de esto, no puede participar, de acuerdo a la recusación, no pueden participar en el análisis respectivo. Bueno, lógicamente que yo, Marvin Atencio Delgado, el Dr. Argueta, el Dr. Johan Orozco, el Dr. Sherman Quirós, la Dra. Hellen Tremiño. De acuerdo a la resolución final del Tribunal de Ética, Entonces, yo no sé si ustedes, los que sí pueden sesionar, me perdonan porque soy el denunciado, el denunciado de la situación que yo nunca, yo nunca la conocí, pero bueno.

Lic. Padilla: Antes de que continuemos, lo voy a decir como abogado que soy, en razón de que todo esto se graba, Aquí estaríamos violentando el debido proceso, porque todo va a quedar grabado, sea para bien o para mal, pero va a quedar grabado, entonces, cuando se toque algún tema, que sea algo así, relativo a eso que se está discutiendo, necesariamente en privado, porque esto no tiene que por qué ventilarse, diay mañana puede ser uno, lo que sea, no es justo y no es, va en contra del derecho. Entonces, que eso se discute en forma privada y que lo analicen, con los que quedan en el CEN que me parece que no va haber quorum.

Dr. Atencio: No, si hay quorum, ya yo lo saqué, ahí iba yo con esto, licenciado, que es un documento que hay que sentarse, valorarlo, revisarlo y que en lo que el derecho corresponda, yo no tengo ninguna preocupación, pero como somos los que tenemos que inhibirnos por una u otra razón, porque no solamente por eso, sino por otras causas que están abiertas, seríamos 1, 2, 3, 4, 5, somos 11, quedan 6, somos, somos 12 con el fiscal, pero, 6 hacen el quorum mínimo, 6 hacen quorum, entonces, como es un asunto que tiene que ser en sesión privada, yo les sugeriría que en sesión privada, hagan una sesión extraordinaria para no verlo hoy, porque esto se ocupa tiempo, se ocupan mínimo 4 horas, Porque es que hay que ver todas las cosas, analizar el artículo, analizar el reglamento, analizar todo, eso es lo que yo les quería sugerir, porque yo, de todos modos, tenía que inhibirme, porque yo soy parte del asunto, ¿verdad? de una denuncia presentada, entonces, ¿Qué les parece que en sesión privada los seis se pueden analizar?

Dr. Castro: ¿quiénes quedamos?

Dr. Ureña: Peggy, Lorena, Erika.

Dr. Atencio: quedaría así, Dra. Lorena Castro, Dra. Peggy Fernández, Dra. Melisa Zapata, Dra. Erika Rodríguez Dra. Maureen Calvo y el Dr. Juan Carlos Rojas entonces se hace una sesión extraordinaria, no sé para cuándo para analizar esto cuando inicia la sesión extraordinaria entre todos ustedes se ponen de acuerdo para que decida quién va a presidir de acuerdo a los estatutos, cuando suceden estas cosas los que quedan tienen que tomar la decisión por votación quien preside la sesión extraordinaria estarían de acuerdo ustedes.

Dr. Ureña: tiene que estar Noilyn y un abogado.

Dr. Atencio: es una sesión extraordinaria nada más que no estamos nosotros, para valorar la apelación en subsidio de una denuncia presentada en contra del Secretario General Dr. Marvin Atencio Delgado entonces ustedes se ponen de acuerdo los que pueden sesionar en quién va a ser el coordinador o el que va a presidir la sesión Argueta ¿quiere decir algo?

Dr. Argueta: Si, Dr, ¿ahí me oyen?

Dr. Atencio: Si señor

Dr. Argueta: vean, yo quisiera saber ¿cuál es la razón que me están recusando a mí?, porque no sé de qué están hablando.

Dr. Atencio: la denuncia es contra mi persona porque supuestamente en la asamblea ordinaria

Dr. Orozco: perdón, perdón doctor, yo quisiera solicitarles para evitar consecuencias legales que se sesione de forma privada en este momento

ACUERDO DOCE:

SE APRUEBA SESIONAR DE MANERA PRIVADA, PARA DISCUTIR EL DOCUMENTO “EXPEDIENTE 23-03-TE-2023 “ENVIADO POR EL TRIBUNAL DE ÉTICA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Fernandez, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dr. Rojas, Dra. Zapata, Dra. Castro, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME.

Dr. Atencio: muy bien entonces continuamos con la sesión, de la apelación presentada por el tribunal de ética de nuestro sindicato SIPROCIMECA en vista de las inhibiciones correspondientes, las recusaciones correspondientes, que harán los miembros del CEN, para el análisis y discusión del tema por lo tanto le correspondería de acuerdo a los estatutos presidir las sesiones correspondientes extraordinarias para ese fin al Dr. Juan Carlos Rojas los cuales ustedes se pondrán de acuerdo para ver de qué forma sesionarán y qué día lo van a hacer para conocer como punto único la apelación en subsidio presentada por el honorable tribunal de ética de SIPROCIMECA.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

➤ **Dra. Rodríguez:**

En el marco del día Internacional de la Mujer yo quisiera que analicemos que este sindicato tiene varias comisiones o varios entes o varias organizaciones dentro de la organización, pero no tenemos una comisión de la mujer y me gustaría que pensemos en la posibilidad de invitar a los afiliados a conformar una comisión de la mujer para que toquen temas sindicales propios de la mujer que a veces estamos en el año 2024 y muchas siguen siendo atropelladas por su condición de mujer prohibiéndoles hacer tiempo extraordinario porque están en un periodo de lactancia, no dándoles un lugar para que se extraigan leche, muchas pierden su jefatura y se le dicen a usted no porque usted es mujer yo quisiera...

Dr. Atencio: Dra. si gusta lo dejamos para asuntos varios que ya usted está anotada, porque ahí dice clarito, Punto G, informes de cada secretaria, tiene que ubicarse como al informe

Dra. Rodríguez: ah perdón, perdón, perdón... con respecto a la Secretaría, no es que yo lo que traía era eso Dr.

Dr. Atencio: entonces en varios lo dejamos, ok... sigue la Dra. Castro.

Dra. Castro: No, Dr, es que yo estaba de vacaciones, regrese ayer

Dr. Atencio: Dr. Argueta en Secretaría.

➤ **Dr. Argueta:**

Sí, doctor, este no, es para informarles que con el asunto de la junta, la nota que llegó de la jefa de despacho de la de la presidencia ejecutiva, este los sindicatos nos estamos reuniendo en SIPROCIMECA y el otro día pues los representantes de la gerencia se auto invitaron y entonces llegaron ahí pero concluimos en que nosotros vamos a hacer un documento y se los vamos a pasar a ellos, si están de acuerdo, lo firman y si no, pues salen dos notas de respuesta a la nota de la de la presidencia ejecutiva, nada más, doctor.

Dr. Atencio: no le capté la última partecita

Dr. Argueta: que vamos a hacer un documento los sindicatos y se los vamos a pasar a este, a la parte patronal a ver si ellos están de acuerdo con lo que nosotros escribimos, y sí, no, pues envían las dos notas por separado, este a la jefa de despacho, nada más.

Dr. Atencio: Ah bueno, Ok, perfecto, Dr. Orozco.

➤ **Dr. Orozco:**

Vamos a ver, básicamente yo creo que es importante hacer del conocimiento de todos, Dr. Atencio, le dejo a usted la parte del reglamento de guardias médicas, que es quien ha venido dirigiéndonos, ¿verdad? Encabezando a nombre del sindicato yo podría apoyarlo ahí, pero sí hay un tema que yo había en algún momento abordado a ustedes, he traído a la mesa y es el asunto de la alimentación en los comedores de los hospitales o de la institución y que se había girado una instrucción por parte del Comité Central de Nutrición, creo que se llame no lo tengo tan preciso para que se regulara de otra forma contraria a lo que ya estaba dispuesto en las normas que nos rigen y con esto se afectaba la posibilidad de que los PCM pudieran acudir a los tiempos de alimentación que dispone cada centro y que coincida con su horario de trabajo tal cual lo dispone el artículo 102 y 103 de nuestras normas esto fue un asunto que hizo de conocimiento mío afiliados microbiólogos del hospital de Turrialba y que ya estamos a febrero casi a un año de haber iniciado la lucha para poder reivindicarnos con nuestra normativa en ese aspecto de la alimentación y evitar que se siguieran atropellando los derechos de los PCM con mucha alegría quiero compartirles que el día de ayer se me informó por parte del Dpto. Legal que ya fue resuelto el tema por la Gerencia Médica y lo que se resolvió fue suprimir los artículos de este alineamiento último que tenían en contra de nuestra normativa con lo cual ya se permite a los PCM gozar de su derecho de acudir a su punto de alimentación según el horario en cada sitio esto para conocimiento de todos y para que también puedan replicarlo y que sea de aplicación general esto yo creo que básicamente era lo que quería compartirles y si lo demás sería lo de Reglamento de Guardias médicas, que yo cualquier cosa podría apoyar al Dr. Atencio, muchas gracias.

➤ **Dra. Zapata:** realiza lectura del informe del Dpto. de Promoción

Informe de Labores Semanal Departamento de Promoción y CEL'S

**PROMOTORA
Leidy Henríquez Vásquez.**

Semana 10

26 febrero al 08 de marzo del 2024

- ✓ Viernes 23, se retoma todo lo visto por dos semanas con la compañera Maureen se realiza un pequeño feedback de lo visto durante la semana.
- ✓ El día Martes se coordinó con la compañera Catiuska la inducción con el departamento de Comunicación.
- ✓ Se realizan Carnet para afiliados que lo solicitan.
- ✓ Archivan las afiliaciones y desafiliaciones
- ✓ Se les da seguimiento a los nuevos afiliados con respecto al convenio PP
- ✓ Se da por iniciado el plan piloto de actualización de pizarras informativas, por medio de correo electrónico se estarán contactando a los miembros de CEL'S para corroborar en cuales centros de salud contamos con pizarra y en que estatus se encuentran (Para corroborar el archivo en el cual se cuenta de una investigación anterior), se les enviará material en formato PDF que lo tengan a disposición y el fin es atraer nuevos afiliados.
- ✓ Se brinda inducción por parte del Compañero Jorge González del departamento MAL PRAXIS.
- ✓ Se comienza con tramites y notificaciones a los afiliados del Hospital Monseñor Sanabria para la conformación de CEL.

Martes 27 de febrero 2024

- ✓ Logística de Gira a Guácimo
- ✓ Se tramitan permisos para Conformación de CEL para todos los afiliados de los siguientes centros de salud:
 - ✓ Montes de Oro
 - ✓ Área de salud Chacarita
 - ✓ Área de salud Chomes Monte verde
 - ✓ Hospital Víctor Manuel Sanabria Puntarenas

Miércoles 28 de febrero 2024

- ✓ Seguimiento de las afiliaciones de las Doctoras de clínica Carlos Duran, día jueves se coordina la entrega de regalías.
- ✓ Visita al área de salud de Guácimo a los afiliados, en esta ocasión no nos acompaña la compañera Maureen por motivos de salud.
- ✓ Se brinda apoyo a la Doctora Treminio en la reunión con tema: Apoyo a Área de Salud de Guácimo para poder cumplir con la cobertura de la población vulnerable junto a Defensoría de los habitantes.

Jueves 29 de febrero 2024

- ✓ Se brinda apoyo en recepción de 7:00 am a 4:00 pm.
- ✓ Capacitación del MICITT. Organizado por Lic. Ivonne Quesada.
- ✓ La compañera Maureen acompaña a cobertura de charla del Dr. Ramos en el HCG.
- ✓ Con el visto bueno de Dirección Médica del Hospital de San Carlos tendremos un stand el Doctor Alfaro presidente del CEL nos colaborará el día 05 de marzo se visitarán zonas aledañas donde contamos con afiliados, promocionando, actualizando datos y buscando nuevas afiliaciones, realizaremos una gira a la zona nos ponemos en contacto con afiliados (la compañera Maureen encargada) se da por iniciada la logística.

Viernes 01 de marzo 2024

- ✓ Oficina
- ✓ Cubro recepción durante tiempo de alimentación.

Lunes 04 de Marzo 2024

- ✓ Como se acordó mensualmente se envían afiliaciones a la compañera encargada del convenio Shirley Contreras para llevar control cruzado y mejor control para evitar futuros mal entendidos.
- ✓ Nuevamente se envían correos a los CEL'S pendientes de calendarización de sus fechas para volver a conformar los Comités Ejecutivos Locales en su centro de trabajo ya tenemos respuesta de ocho con su respectiva fecha todas las solicitudes fueron enviadas al Tribunal Electoral.
- ✓ Se confeccionan permisos solicitados por los afiliados.
- ✓ Se confeccionan carnet solicitados por afiliados se da mantenimiento de limpieza a la máquina.
- ✓ Se reciben afiliaciones.

Martes 05 de marzo 2024

- ✓ Gira al Hospital de San Carlos nos ponemos en contacto con miembros de CEL y nos colaboran con permiso para ingresar stand, difusión de la visita a nuestros afiliados.
- ✓ Actualización de datos.
- ✓ Visitas a los siguientes centros de salud:
- ✓ Área de salud Ciudad Quesada
- ✓ Área de salud Pital.
- ✓ Ebais el Tanque.
- ✓ Área de salud aguas zarcas
- ✓ Sede Ebais San Juan.

En conjunto se trabaja con la compañera de comunicación reportando con fotos en tiempo real para publicaciones en RRSS la cual nos hace recomendación de no estar sentadas se acata la recomendación de forma inmediata.

Miércoles 06 de marzo 2024

- ✓ Área de salud Fortuna
- ✓ Clínica la Fortuna nos recibe el Doctor Sánchez Farmacéutico.
- ✓ Ebais los Ángeles
- ✓ De retorno por investigación echa días anteriores , se visita el Área de salud de pavas (Coopesalud R. L) con colaboración de la Directora Médica Laura Castro Niño nos colaboró con enviar un mensaje comunicando que estaríamos recorriendo y visitando los servicios entregando información y promocionando el sindicato en esta clínica no contamos con afiliados tiene mucho potencial realizar una visita más detallada, detallo la cantidad de profesionales que se encuentran en ella a todos se les brinda información y se les da una pequeña reseña del sindicato.

- ✓ 13 médicos.
- ✓ 6 farmacéuticos.
- ✓ 4 microbiólogos.
- ✓ 11 odontólogos.
- ✓ 1 psicólogo.

Jueves 07 de marzo 2024

- ✓ Coordinación para visita al Hospital de Salud Mental con el Dr. Esteban Salas quedamos a la espera de fecha.
- ✓ Se reciben las afiliaciones se entregan para correspondencia al compañero Cristian.
- ✓ Se realiza carnet de afiliado solicitado por el Dr. Daniel Sibaja y Dr. Rojas
- ✓ Se envía información de la capacitación del próximo 14 de marzo a todos los CEL'S Y Delegados sindicales.

Viernes 08 de marzo 2024

Reunión con Secretaria de Afiliación Dra. Zapata, Administración Lic. Carlos Duarte, lectura reporte de labores semanales del Departamento de Promoción y CEL'S.

Lectura de perfiles de puesto.

Lectura de cronograma de inducción de la compañera Maureen.

VISITAS Febrero 2024

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
			1	2 OFICINA
5. Clínica solon Nuñez Hatillo /Ultimos Calendarios, visita a super servicio, Lidieth Salablanca	6. Puntarenas Hospital Monseñor .Visita a Nuevos Afiliados y entrega de material promocional	7.Perez Zeledón Escalante Pradilla.Visita a Afiliados A.S PZ ENTREGA DE CALENDARIOS	8. Clinica de Aserri con Stand 8:00AM -4:00PM	9 OFICINA
12.	13. INDUCCIÓN MAUREEN	14. ISLA VENADO	15.Incorporación colegio de Psicologos 4pm a 6 pm	16 OFICINA
19.CLÍNICA CARLOS DURAN STAND	20. HOSP.SJDD. STAND	21. ÁREA DE SALUD OREAMUNO ,PARAÍSO EL GARCO, Deambulando	22. AREA DE SALUD CARTAGO , HOSPITAL MAX PERALTA STAND	23. OFICINA TRIB. ELECT
26 .Retoma Inducción	27.Reunión Comisión de compras	28. Dra Treminio	29. cubro recepción todo el día	

VISITAS MARZO 2024

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
				1. Oficina
4	5. HOSP SAN CARLOS STAND (Área de salud Ciudad Quesada) (Área de salud Pital. (Ebais el Tanque. (Área de salud aguas zarcas (Sede Ebais San Juan.	6. Fortuna, Clínica la Fortuna Ebais los Ángeles, Coopesalud R. L.	7.	8. oficina
11	12	13	14. capacitación siprocimeca	15
18	19	20	21	22. TRIB ELECT

Dr. Atencio: bien, perfecto Dra. Zapata tal vez para que me recuerde a Lady y a ¿cómo es qué le llama? se me fue el nombre ella.

Dra. Zapata: Maureen

Dr. Atencio: yo le pedí que por favor me pasara cuando hace en esa lista de giras para ver si yo las puedo acompañar, pero no me la han pasado hasta el día de hoy.

Dra. Zapata: ah bueno ahora tenemos reunión cuando termine el CEN por si quiere participar si no yo les recuerdo

Dr. Atencio: antes se hacía, pero no se volvió a hacer, no sé

Dra. Zapata: ahora yo les recuerdo en la reunión que tenemos

➤ **Dr. Atencio:**

Bueno entonces para terminar con el informe de cada secretaría bueno yo estaba anotado ahí, pero me quedé para el último nada más recordarles o informarles que participé en la reunión con RRHH y Bienestar Laboral y Salud Ocupacional de la Caja junto con el Dr. Orozco, la Licda Ivonne Quesada en el análisis del reglamento de guardias médicas va bastante avanzado, hemos corregido bastante y esperamos sacar un producto bien bonito con la participación del CENDEISSS, de Recursos Humanos, de la Gerencia Médica, de Salud Ocupacional de Bienestar Laboral, de la jurídica de la Caja, para el producto final que va a ser exclusivamente el Reglamento de Guardias Médica, vamos avanzados se trabaja los martes desde las 9.00 a.m. hasta las 1 o 2 p.m. y este se estuvo, también

coordinando oficios que se envían a las diferentes instituciones entre ellas la Caja, y también coordinando aspectos meramente de logística de procesos penales con el Dr. Carlos Tiffer que han aumentado últimamente en Talamanca, en el área de salud Brunca, hoy anda allá, precisamente atendiendo una situación especial penal y en fin este, ese es en cuanto al trabajo que se realizó, se atendieron varias consultas a nivel de teléfono y WhatsApp sobre todo con respecto a, mire hay un problema que dicha, me acordé, yo dije que lo iba a tratar acá y hay que tratarlo con don Walter Campos, por si se me va, me acuerdan hay un problema de los médicos que están en plazas de prorrateo por lo del transitorio porque hay médicos, que están, que tienen 15, 10 y más años en esas plazas, vino, los concursos quedaron por fuera, porque están en plazas prorrateadas, son plazas vacantes ahora vienen otra vez vienen los de la ley de empleo público y quedan por fuera porque si bien, en plazas prorrateadas y son médicos que siguen en esa condición de 15 a 20 años entonces los colegas me han llamado para eso y yo les digo la imposibilidad nuestra como sindicato pues la ley, ellos me dicen que porque no hay algún proyecto o alguna, alguna situación especial nuestra para que ellos en esa condición queden en propiedad porque van a seguir, entonces vamos a exponérselo a don Walter Campos en la próxima reunión a ver qué nos sugiere.

Dra. Castro: ¿hay forma de liberar esas plazas?

Dr. Atencio: es que por ejemplo con el que hablé ayer es un médico general que está en una plaza de geriatría y la plaza de geriatría la tiene la geriatra, pero está como jefe de servicio ella subió a jefe de servicio y la plaza de ella está nombrada como médico general.

Dra. Castro: No, está en propiedad de esa geriatría

Dr. Atencio: y lo otro es que médico por ejemplo de la clínica Jiménez Núñez, donde está la Dra. Calvo hay médicos que tienen plazas creo que de medicina familiar y de psiquiatría, ginecología, sinceramente, es un problema estamos pensando planteárselo a don Walter a ver qué solución nos da porque dentro del transitorio, como van hacer si las condiciones son plazas vacantes, dos años y la idoneidad comprobada, y la nota de rendimiento.

Dra. Castro: ¿y cómo van a recalificar el trabajo?

Dr. Atencio: es que lo que decía don Walter la vez pasada es que todas las plazas una vez que se acomoden los médicos especialistas los médicos generales van a ir quedando plazas liberadas porque ahí también hay un ginecólogo que cumple dos años en San Carlos y queda una plaza liberada que era de la Marcial Fallas, lo pongo como ejemplo, que hay un médico entonces a esa plaza tiene cambiarle el perfil lo que me di cuenta también por la llamada de otra compañera es que en la clínica Jiménez Núñez el doctor González está corriendo a ver cómo le cambian los perfiles a las personas de la que se pueden ¿verdad? porque por ejemplo el hospital Monseñor Sanabria, de Puntarenas hay una cantidad de médicos pero más de 20 que están en plazas prorrateadas hay un médico que vino aquí por un conflicto para resolver un conflicto pero el señor cuenta que estaba fuera del transitorio y casi le da una convulsión, y le digo si Dr. usted está fuera del transitorio como 18 años en una plaza prorrateada, ahí en el hospital Monseñor Sanabria, es aquella que no le pagan los recargos nocturnos, ahí está horrible, pero vamos a ver qué nos dice Don Walter.

CAPÍTULO H: Informes: Dpto. Legal y/o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

➤ **Dr. Argueta:**

Dr, yo le cedo la palabra, a la doctora Fernández porque ella va a informar lo que yo iba a informar, pero ella lo informa más en detalle

➤ **Dra. Fernández:**

Es con respecto, la reunión de la sectorial, en el caso, a que los directores no quieran acatar lo que indica la gerencia. (disfonía)

Lic. Padilla: le ayudo mejor, para que usted no se esfuerce, es esto bueno cuando fue el miércoles tuvimos la reunión de sectorial de odontología, ahí se les informó a todos los afiliados que se presentaron creo que eran como 59-60 afiliados y se les hizo ver de que en odontología tienen una circular de la gerencia médica del 2020 que resulta que no se está aplicando en todos los centros de trabajo y en algunos centros ya se está aplicando que es una agenda por procedimientos las agendas por procedimiento más o menos la duración por cada uno de los procedimientos dura veinte minutos y la Caja tiene diay, solo en su cabeza de que se supone que se le aplica el artículo 108 de las normas que según las relaciones laborales, científicas, académicas y todo ese nombre planal a odontología, sin embargo, se les hizo ver que después de esa reforma que se hizo al 108, de las normas de los PCM, en realidad ese artículo no se puede aplicar a los odontólogos y se quedó en la asamblea sectorial que se puso a disposición de los afiliados un tipo de machote para que dirijan a la jefatura o a la dirección médica de cada centro de trabajo para que por favor se les, eh, impongan las agendas, se les aperturen, las agendas por procedimientos para que empiecen a cambiar el casete de que sea por procedimiento y no por EDUS, y no por como ellos pretenden que es el 108, muchos se quedaron como que, es que en ningún lado se aplica, bueno hoy hace ocho días yo andaba con la Dra. Fernández y con el Dr. Hugo Mora y María Fernanda Peña en la Moreno Cañas en donde ya se estableció la agenda por procedimientos tal vez no las ocho horas pero ya van a van a aprobar dos horas por los próximos tres meses y tenemos que regresar otra vez a ver cómo se va manejando porque también reuniones que se tuvieron esta semana nos reunimos la sectorial de odontología también con la ingeniera Marielos Gutiérrez de Proyección de Servicios de Salud, en donde ya nos indicó que todavía no se va a realizar el estudio de tiempos y movimientos en razón que están verificando cierta información y una de esas informaciones era esto propiamente de que si bien es cierto en algún estudio que se hizo en el 2020 creo que fue se quedó de que eran 4 pacientes por hora sin embargo en aquella época los odontólogos empezaron a trabajar a lo loco así sea, que tuvieran o no tuvieran asistente dental entonces, en esta reunión que se tuvo con ella se le solicitó de que se hicieran estos estudios de tiempos y movimientos en todos aquellos centros de trabajo donde efectivamente se está cumpliendo con la agenda por procedimientos porque es obligatoria según el gerente médico desde el año 2020 para acá y no se había hecho y adicionalmente que el odontólogo se le mida el tiempo con su asistente porque solo le medían el tiempo al odontólogo y al asistente no, y diay es una dupla, que trabajaban juntos entonces obviamente por eso salió sesgada la

información se les remitió entonces a los afiliados, ese machote que les comento y como un cuadrito en donde tienen que poner lo de las agendas estas por procedimiento a la espera de que, de que se aperturen este tipo de agendas ya están llamando los odontólogos, les comento, ya están llamando los odontólogos también para ver cómo es lo que tienen que hacer para para aperturar la agenda por procedimientos talvez no pusieron atención, pero bueno y también, a ver...

Dra. Fernández: Lo que hablamos con el Dr. Hugo Mora, los directores que no acaten lo indicado para las agendas de procedimientos.

Lic. Padilla: ah ok, ok, no es que ahí se conversó con el doctor Hugo Mora en aquellos centros de trabajo donde no se está aperturando la agenda por procedimientos eso en realidad se le está, se le está ocasionando un perjuicio al paciente ¿por qué? porque si usted lo toma en EDUS 4 por hora el paciente solo va a tener tiempo quince minutos y ya vaya y 15 minutos pero si usted lo agenda por procedimientos usted le puede ir con varias cosas que tenga en la boca y entonces va digamos que va a surtir mejor efecto o mejor impacto en la salud bucodental del paciente pero que si eventualmente no se está haciendo esto el Dr. Hugo Mora hablaba de presentar un recurso de amparo o algo por el estilo a los directores médicos ahora habría que valorar si es un recurso de amparo o no porque eso es una circular de la gerencia médica donde se establece que tengan en consideración esta agenda que la lleguen a implementar eventualmente sería un amparo a legalidad me parece a mí.

Dr. Atencio: el derecho fundamental

Lic. Padilla: porque también se discutió eventualmente hasta patrocinar algún paciente y presentarle a los pacientes algún recurso de amparo porque no se le puede agendar algún procedimiento o algo por el estilo pero eso es más complejo, pero es eso, eso fue lo que en lo que quedamos y obviamente lo ideal sería les voy a contar es una algo que me pasó a mí este lunes, no fue lunes de la semana pasada verdad, doctora no pero que yo fui solo el jueves de la semana pasada me dice la Dra. Fernández que si yo puedo acompañar a unos afiliados a una reunión con él, el miércoles perdón, con el jefe del servicio, lunes, ok resulta que yo llego ya ellos tenían planteada la agenda para solo una hora pero cuando ellos ven que llega alguien de SIPROCIMECA se asustan y agarran, la agenda y la esconden y entonces estaba el de redes, el de segundo nivel y todo me dan la palabra a mí y yo les digo que la idea de nosotros como SIPROCIMECA es que se acate todo lo que está normado de que no hay absolutamente nada normado en cuanto a la cantidad de pacientes por hora en EDUS como lo están haciendo actualmente y entonces nos citan a la reunión de este viernes que pasó pues resulta que ahora sí de casi que lo que dijimos nosotros, así lo hicieron ¿verdad? Entonces, el afán nuestro o lo ideal sería para la sectorial de odontología de que ese mismo ejercicio se haga en un montón de centros de trabajo donde se está haciendo se está presentando ese problema porque los que tenemos identificados son los que ya se está aplicando esa agenda por procedimientos son en la Moreno Cañas, en el área salud de Aserrí, y también bueno, en la clínica Carlos Durán que nos dijo la Dra. Hernández pero a ese le estaban imponiendo solo una hora ¿verdad? porque la idea es que se aplique en todo el país pero específicamente que sea procedimientos y no agendado a 4 por hora porque eso no les da tiempo.

Dr. Quirós: Sí, doctor, sí es que oyendo a las palabras del licenciado Padilla y cómo se quiere manejar las agendas de odontología y entramos en una doble moral ¿verdad? porque mientras dice que eliminemos las filas de espera estamos ocasionando más filas de espera porque si en 15 minutos solo le pueden poner una calza a un paciente, en

cambio en un solo procedimiento le pueden poner dos o tres ahí facilonas y el paciente no vuelve más entonces hay que programarle una cita por calza y hay pacientes que tienen toda la boca llena de caries entonces serían 32 citas ¿y en qué momento vamos a programar todo eso? Entonces este los procedimientos yo siempre lo he dicho y he hablado con Octavio y con la Dra. Peggy de que, de odontología es más hay que darle más tiempo a lo que son procedimientos que a lo que es estar escribiendo en el EDUS o póngale una secretaria o un sistema de que se transcriba y ella va hablando entonces va pegando block, y hablando para poder sacar la consulta porque así como lo plantean de cuatro por hora imposible, imposible para ellos porque ellos aparte de que es una consulta no como la médica porque la médica es consulta médica de valoración y va, en cambio, ellos es consulta médica, valoración y procedimiento ahí mismo entonces este si estoy totalmente de acuerdo que hay que ampliar los plazos ahí definitivamente, gracias.

➤ **Dra. Rodríguez:**

el martes, el martes de la semana pasada tuvimos una reunión virtual la Dra. Castro, el Lic. Salazar y mi persona con la regional del Area de Salud Chorotega y la Dra. Xiomara Camareno Picado y estaba también la muchacha de Recursos Humanos, y la doctora Xiomara Gutiérrez, con el tema de la plaza de farmacéutico que quitaron, etcétera, etcétera. ellos alegan que no hay perfil, que el perfil del farmacéutico que se pensionó, no es para, de asistente, entonces, ¿quedamos en qué? íbamos a elevar esto a la Gerencia Médica, para qué les pida explicaciones, lo resuelvan a ver por qué es que no acatan con la disposición de la Junta Directiva.

Dra. Castro: Y otra cosa también, esa plaza que se le quitó a la Dirección Regional y se envió al Hospital de Liberia, al Área de Salud, era por seis meses y ya vamos por más de un año, y deberían de devolverla o ver qué se hace, pero hay algo ahí por debajo que todavía no sabemos y el Lic. Salazar le solicitó al Dr. Camareno Picado que nos diera todos los insumos que tiene para con eso enviarlo a la Gerencia porque según nos dijeron, ni siquiera en Liberia se ha hecho todo el trámite de estudios de tiempos y movimientos los requerimientos para solicitar otro. Bueno, todos los estudios que se requieren para que se toque una plaza. Y esa plaza que le quitaron a la Dirección Regional, que ya había sido avalada para que se quedara ahí por la Junta Directiva, se le dio al hospital por seis meses nada más, entonces, eso es lo que vamos a hacer.

Dra. Rodríguez: Otra situación es que...nos preocupa desde la Secretaría de Farmacia la posición de la Caja de no convocar o no extender las plazas de servicio social obligatorio, principalmente porque los argumentos, según los documentos que tenemos acceso nosotros, los argumentos es que no se ocupan médicos para esas zonas porque ya no son zonas de difícil acceso, y hacen referencia únicamente a entrevistas con médicos, no dicen nada de por qué no se necesita farmacéutico en esa zona, este... Aquí hay una situación, hay muchos de los farmacéuticos que terminaron la parte académica en agosto y no pudieron incorporarse a su colegio profesional, no pudieron ejercer porque tenían que esperar servicio social, entonces estuvieron desempleados, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, siete meses, una semana antes de que se convocara a rifa en servicio social, en la Caja dice no hay plazas de servicio social, entonces, esas personas...

Dra. Castro: O sea, quedaron gritando.

Dra. Rodríguez: Esas personas no se les podía incluir en el colegio profesional porque no habían hecho servicio social y cuando van a rifa de servicio social, no hay plazas de servicio social os ejemplos que ponen son muy

absurdos porque, por ejemplo, dice... Monteverde es una zona...que ya todo el mundo entra en carro, pero igual no hay acceso, no se tiene claro tampoco qué va a pasar con esas plazas de servicio social, si se van a eliminar o se van a utilizar para especialistas o se van a utilizar para la parte operativa, hay una situación, por ejemplo...y no sé si me gustaría que pongamos atención, por ejemplo... cuando el servicio social tenía que empezar... los nuevos tenían que empezar en febrero, pero resulta que el Ministerio de Salud pospone, en lugar de hacer servicio social a finales de enero, lo hicieron la fecha unas semanas después entonces, salen los chicos de servicio social que terminaban su contrato a finales de enero, principios de febrero, y hay que sacarlos a vacaciones, entonces, en la lista de sustituciones, los que estaban en las primeras líneas están en una plaza, y agarran a alguien X para que haga las vacaciones de servicio social, porque se sabe que son 10, 12 días de vacaciones, porque van a venir las nuevas plazas de servicio social eso en todas las áreas, Cuando ya se les va a terminar las vacaciones, dicen, no va a venir servicio social, ¿Quién va a quedar en esa plaza?

Dra. Castro: el que está sustituyendo

Dra. Rodríguez: El de las vacaciones, no necesariamente el primero en lista de sustituciones

Lic. Padilla: en odontología también

Dra. Rodríguez: Ok, sí, sí, no, no, eso pasa en todos los sectores, entonces, los primeros años de sustituciones, como esa plaza de servicio social, no sé cómo lo van a hacer, pero la van a hacer como una plaza. Es que no se sabe, pero se supone que hay que darle continuidad de servicio a esa población, porque no son poblaciones, si bien es cierto, no tienen que entrar en caballo, tampoco son poblaciones que tienen todos los recursos, entonces, esas personas, los que están en la primera, segunda, tercera línea de sustituciones, están pidiendo que esa plaza, cuando ya se haga plaza oficial, sea de ellos, pero nadie sabe darle respuesta a esa situación, es un problema, ahí sí, es un problema sindical, que yo creo que vamos a tener que dar una pronta respuesta, porque el que está, yo digo, yo uso la palabra sembrado, el que está hoy por hoy sembrado, haciendo las vacaciones al servicio social, que no llegó su nuevo profesión de servicio social, no podemos quitarlo para poner a alguien nuevo, o no sé si el análisis que yo hice es diferente, entonces, eso va a venir. Y yo quisiera saber si tenemos una posición como sindicato con respecto a las necesidades de que esas plazas de servicio social se mantengan, entonces, o si apoyamos que se conviertan en plazas permanentes de servicio en esas zonas, porque si son zonas que el año pasado que fuimos al área de La Cruz, el Dr. Atencio vio perfectamente las condiciones en las que estaban, y tengo conocimiento que hay zonas en las que las condiciones son sumamente precarias con las que trabajan, entonces, no sé si, si se ha analizado cuál es la posición que tenemos nosotros con la nueva, con si está, obsoleta o no, el espíritu con el cual se genera esta obligatoriedad de participar en el servicio social.

Dr. Atencio: Bueno, el problema con el servicio social, al menos en la parte médica, es que es del Ministerio de Salud, no es la Caja.

Dra. Rodríguez: Es la Caja, doctor, la Caja es la que ofrece servicios

Dr. Ureña: No, es el Ministerio de Salud

Dr. Atencio: Sí, es el que tenía las plazas.

Dra. Rodríguez: No, Dr. son de la Caja

Lic. Padilla: Sí, yo creo que es así, las plazas son de la Caja, pero el Ministerio de Salud le dice, allá hay necesidades.

Dra. Rodríguez: No, es la Caja la que dice las necesidades, yo tengo los documentos, se los voy a pasar, entonces, la Caja es la que dice no hay plazas de servicio social y el Ministerio de Salud, en la comisión de servicio social, los tomó de sorpresa porque ellos ya tenían toda la estructura para poder hacer las rifas.

Dr. Atencio: De todos modos, es un tema que lo va a ver ASIPROS, pero nosotros hablamos del martes y el martes creo que el Dr. Orozco...bueno, el Dr. Orozco, yo creo que no habló con el Dr. Solano, pero lo vemos como un asunto meramente del Ministerio de Salud.

Dr. Ureña: Siempre, cuando yo estaba siempre por el Ministerio de Salud, el que ponía las plazas.

Dr. Atencio: Vamos a analizar el asunto, yo sé de los médicos, yo no sé lo de los odontólogos, y los farmacéuticos

Dr. Ureña: voy a preguntar

Lic. Padilla: Ahí es que se está haciendo el problema entre los que trabajan en el centro por ver de quién va a ser la plaza, y más si ya está nombrado alguien, ahí es donde viene el problema.

Dra. Rodríguez: vamos a ver la ley dice que el Ministerio de Salud debe convocar, debe hacer la rifa de servicio social obligatorio en las tales y tales en las fechas, pero el que dice dónde hay plazas de servicio social es la Caja, y la Caja, voy a pasarles, la Caja emite por medio de la Gerencia Médica un comunicado que dice, no hay necesidad de servicio social porque ya el espíritu por el cual el servicio social fue generado era para dotar de recurso humano en zonas donde nadie quería trabajar, pero que hay suficientes oferentes para que se vayan a trabajar a esos lugares, pero se las voy a pasar para que aclaremos la duda.

Dra. Castro: ¿Qué dice el colegio con respecto a la incorporación? ¿Entonces?

Dra. Rodríguez: se incorporan el 18, pero digamos que esos muchachos que se quedaron 7 meses, son como 15 por lo menos del colegio de farmacéuticos, son 15 farmacéuticos que, en honor a esperar a la rifa de servicio social, se tuvieron que esperar y ellos nos decían a 1 millón por mes son 7 millones que dejamos de percibir por un asunto administrativo. ¿Qué es lo que pasa? creo que, como organización, si bien es cierto, estamos adscritas o pegadas ASIPROS, como sindicato profesional de ciencias médicas no tengo claro si nosotros tenemos una posición de apoyar que el servicio social se elimine o que más bien se mantenga las plazas y que la institución sea la que tenga una oferta mayor en las plazas de servicio social.

Dr. Atencio: Tal vez sería importante leer este oficio que tengo por acá, es el GM- 0922-2024, del 23 de enero del 2024 dirigida al Dr. Mario Julio Solórzano, ministro, del Ministerio de Salud, el asunto, plaza de servicio social obligatorio del médico general farmacia y trabajo social, y se concluye, vamos a ver la conclusión porque es un documento como de 14 páginas concluye petitoria

PETITORIA:

Por las razones antes expuestas, respetuosamente se solicita a ese Ministerio:

1. Revisar la normativa que regula el Servicio Social Obligatorio de médico general, de farmacéutico y de trabajo social, a efectos de procurar su actualización a la realidad que tiene las comunidades y sus poblaciones.
2. Mientras el Ministerio de Salud como ente rector en salud realiza dicha revisión y actualización normativa aplicable al Servicio Social Obligatorio, se establezca una medida transitoria que permita a la CCSS no ofertar durante el año 2024 ninguna plaza para tales efectos, tanto a nivel de médico general, como de farmacia y de trabajo social.
3. Considerar la necesidad ya planteada por distintas unidades de la CCSS, del cambio de destino de plazas de Servicio Social Obligatorio que sean identificadas por esta Gerencia, con la participación de los establecimientos de salud que demuestren

condiciones distintas que permitan determinar la viabilidad de transformarlas en plazas ordinarias.

Dr. Atencio: el ministro, digo, el señor Gerente Médico Wilber Alfonso Díaz Cruz está pidiendo la autorización al Ministerio de Salud

Dra. Rodríguez: no ofertó, son plazas de la Caja no del ministerio

Dr. Quirós: Marvin

Dr. Atencio: Si señor...

Dr. Quirós: si tiene razón, la doctora Rodríguez, pero también el que administra los campos es el Ministerio de Salud que es lo que quiere decir hay que ver la cantidad de plazas que tienen para Servicio Social la institución como tal porque es la que presta, pero sin embargo, también hay para el Ministerio de Salud y no me acuerdo, en otra institución pero las plazas de servicio social el médico también puede ir a cualquier zona entonces unos van para la Caja y otros para el ministerio de salud mientras cumplan con eso por ejemplo cuando yo fui al servicio social hace veintitantos años, habían doscientas cincuenta plazas y llegamos a competir por esas doscientas cincuenta plazas llegamos a competir cuatrocientos médicos generales por doscientas cincuenta ahora puede que sean, las mismas doscientas cincuenta pero van setecientos médicos y entonces que la resolución que hizo en acuerdo con el ministerio de salud, la Caja y el mismo colegio de médicos fue que, los que no agarraron ficha, pues se les da por aprobado el, no, o sea se les quita ese requisito para que ejerzan que eso es lo que veo, que no está pasando en farmacia, que no le levantan el requisito para que ellos ejerzan como farmacéuticos en medicina.

Dra. Rodríguez: no doctor, perdón, lo que pasa es que, sí efectivamente, pero tienen que ir a la rifa sí o sí

Dr. Quirós: Si, tienen que ir a las rifas

Dra. Rodríguez: el acto solemne, el acto solemne se da, en dos veces al año únicamente, se da, en enero y en agosto si usted termina en agosto, pero a finales de agosto eso pasa con los que son egresados de las privadas.

Dr. Quirós: si porque que termina en cuatrimestre, a mí me pasó igual yo terminé en septiembre y tuve que ir a la rifa en enero.

Dra. Rodríguez: correcto

Dr. Quirós: Si, porque ya la de agosto pasó, pero fuimos e inclusive, a los nacionales van primero y si sobran campos van los extranjeros o sea que los extranjeros nunca van a agarrar ficha, porque solo nacionales llegan en ese momento andan por setecientos, entonces el colegio de médicos con el ministerio de salud con la Caja tomaron la decisión de que se le levanta el requisito a los que no agarraron ficha pero sí tienen que ir al acto solemne a participar, entonces, yo no sé si a ustedes o si a los de farmacia les prohibieron ir al acto solemne.

Dra. Rodríguez: Sí también, lo que pasa es que entonces, los que terminaron en agosto muchos tenían expectativa de juzgársela para, para entrar a rifa a servicios sociales en enero, cuando se dieron cuenta o sea ¿para qué esperaron? siete meses si al final no iba a haber plazas porque se dieron cuenta hasta una semana antes de la, convocatoria la fecha estaba para el 27 de febrero y una semana antes la Caja dice, no con ese comunicado que el doctor leyó, dice, no, no tengo plazas.

Dr. Quirós: Ericka, entonces lo que hay que determinarlo que hay que determinar es por qué tomó esa decisión la Caja de cerrar las plazas.

Dra. Rodríguez: porque dice que, el espíritu, por el cual, se hace en servicios sociales, porque son zonas de difícil acceso y que tenemos zonas de tan fácil acceso y ahí lo dice, para que el Dr. tal vez nos pase, yo tengo esa circular que dice que por ejemplo Monteverde ya es una zona asfaltada, y dice también que ya Costa Rica no tiene zonas de difícil acceso y que más bien, hay sobre demanda de profesionales para que puedan darle continuidad al servicio de las zonas de servicio social.

Lic. Padilla: pero, en esos 7 meses que se quedaron esperando Servicio Social, ¿no podían trabajar?

Dra. Rodríguez: No, porque el Colegio de profesionales, no los habilita, hasta tanto no cumplan con el mandato de ley.

Dr. Quirós: El colegio no le da el código

Dr. Ureña: El médico, el médico si no va a hacer servicio social inmediatamente lo incorpora

Dra. Rodríguez: Sí, también, pero es que no hay rifa de servicio social, si no hay, no hay convocatoria de rifa de servicio social, aunque no haya plazas no se puede colegiar, el requisito para colegiarse es que vayan a rifa de servicio social, haya o no haya campo, ya, durante esos siete meses el ministerio no convoca plazas.

Dr. Ureña: aunque sea una, entonces si uno agarró y los demás que no agarraron ya quedan incorporados.

Lic. Padilla: Ah, sí pero ahí eventualmente podría haber un perjuicio muy grande en el caso de los farmacéuticos, es porque claro hay que demostrarlo y se podría judicializarse y es un monto de plata ¿Por qué? porque si usted tiene ofertas, para trabajar en algún lado y dice no puedo, porque estoy esperando el servicio social para incorporarme.

Dr. Quirós: tuvieron que hacerlo por vía de excepción

Dra. Rodríguez: No, pero vieras que incluso, ellos pidieron, un grupo farmacéuticos le pidieron a la Comisión Nacional de Servicios Sociales que hiciera una rifa extraordinaria y dijeron que no porque ellos iban a estar en ventaja con aquellos que así terminan en el plazo del tiempo y que tenían que cumplir con lo que dice la ley y dijeron bueno, está bien, porque entonces no pueden hacer en esos siete meses la rifa, porque tienen que competir en la plaza hasta enero y ellos dijeron está bien, cuando se esperan a enero, dijeron que no era en enero sino que en febrero la rifa de servicio social cuando llegan a febrero, dijeron, no hay, tan siquiera hubo actos solemne, simplemente, mandan un comunicado de que esas personas ya pueden ser incorporadas.

Dr. Ureña: nosotros antes, era una vez al año y después todos a servicio social.

Dr. Atencio: bueno, demos por agotado el tema.

Lic. Padilla: no incluye odontología.

Dra. Rodríguez: No, pero luego, perdón, hay un addendum que dice, debe aclararse, lo firma la Dra. Solano que estaba en lugar del Dr. Wilbur y dice debe aclararse, se aclara que el servicio de odontología farmacia, etc... pero entonces, yo sé que se extendió, pero yo quisiera saber si esta, si este sindicato va a tener una posición, porque, por ejemplo, hubo diputados que sí se expresaron en contra, de esta posición, de no convocar a servicio social dejando de repente en indefensión, zonas vulnerables, entonces yo quería preguntar si desde la sectorial, desde el Comité Ejecutivo Nacional íbamos a tomar una posición, un documento de posición para poder publicar o para ante una eventual consulta, saber que tenemos si queremos el servicio social o no o para que se derogue esa ley o si queremos asegurar, que haya representantes.

Dr. Quirós: ¿Cuál es la posición del Colegio de Farmacéuticos?

Dra. Rodríguez: Que demuestren, es que las justificaciones, que dieron no son justificaciones de farmacia solo son justificaciones de medicina entonces dejan a farmacia en defensa o sin argumentos, para, o sea como decir, no hay médicos, o sea no ocupamos plazas de servicio social para médicos, no ocupamos para nadie más, entonces queríamos saber si hay estudios que digan que no se ocupa servicio social, sino que cubrir, con una plaza vacante o una plaza de un oferente fijo ahí en la zona pero no, hasta esta semana se manda el comunicado.

Dr. Atencio: yo pienso que el servicio social es muy importante ¿verdad? es muy importante yo hice servicio social y el servicio social, lamento mucho, los que no puedan tomar plazas de servicio social, pero uno en el servicio social aprende mucho, mucho, mucho, a mi tocó Palmar Sur y fue una belleza el aprendizaje que tiene uno, yo creo, quedamos en reunirnos con ASIPROS para analizar el tema del servicio social, pero en lo personal, yo pienso que esas plazas tienen que...

Dra. Rodríguez: perdón doctor vieras que también, yo no sé si dicen eso, en otro que yo tengo pero igual los voy a socializar, cuestionan la capacidad que tiene el profesional para acudir, para darle seguimiento a los pacientes entonces como colegio profesional nos molesta mucho que cuestionen el nivel, de, como que, no son personas que están capacitadas para, para poder atender a los pacientes de esas zonas, en cambio, hay alguien, que está haciendo unas sustituciones y tiene, en lugar de tener un día de trabajar, tiene 25, 50 días que es más experto que este chiquillo, entonces como colegio profesional vamos a levantar una, una bandera de protesta de decir que tan profesional es, el que se ha graduó hoy, y que máxime, que medicina acaba de hacer examen de incorporación entonces no entendemos porque el colegio médico no se ha pronunciado, no sé, si ha pronunciado pero si el de farmacéuticos, va a decir que no vamos a tolerar que cuestionen la capacidad profesional de los colegios que ya pasaron por un proceso académico validado, por la institución.

Dr. Quirós: Correcto

Dr. Ureña: yo creo que la baja calidad de las profesiones en este momento y yo hablo de medicina es básicamente desde que se eliminó el internado porque yo hacía internado de 24 horas, de día por medio, internado 24 horas y nos pagaban 2.500 por mes ¿verdad? y hacíamos guardias de 24 horas ahora, se van a las 10 y se van antes porque qué pereza ¿verdad? y a veces es culpa también de los mismos profesores que no quieren ya, ya no tienen tanta mística como lo tenían en aquella época y el servicio social es importantísimo pero importantísimo para la formación.

Dr. Atencio: la opinión nuestra es que debe darse el servicio social.

Dr. Ureña: ah no, el internado 24 horas y el servicio social es fundamental

Dra. Rodríguez: y yo creo, que la institución debería de gestionar esas 200, 600, 500 plazas que hay en el servicio social, en todo el sector de Ciencias Médicas plazas de ellos, pero sí dejar el servicio social, o sea, lo que están haciendo es tapando el sol con un dedo, tengo 200 plazas las utilizo para la gente que me está diciendo que quiere plazas y están dejando en indefensión, al resto, pero bueno esa es la posición pero bueno, si hay que esperar a que ASIPROS tenga la posición entonces quedo a la espera.

➤ **Dr. Orozco:**

Gracias, Dr. la sectorial de medicina sesiono, esta semana en dos días para poder adelantar mientras esperamos la respuesta de la solicitud de ampliación del plazo para hacer nuestras observaciones al proyecto de ley de fortalecimiento de la salud pública el expediente número 24.015, así hicimos, nuestras observaciones en presencia de la Licda. Quesada, que nos acompañó y finalmente resolvimos que se solicitara más bien el archivo del expediente por cuanto contenía múltiples vicios de legalidad que reñían incluso con derechos fundamentales constitucionales y que se les estaba brindando un tratamiento diferenciado más ventajoso a los profesionales especialistas a los médicos especialistas que eventualmente vendrían del extranjero para suplir la necesidad de los médicos especialistas del país y siendo de esta forma pues la sectorial en pleno resolvió hacer la solicitud de que se archivara el expediente, de igual forma, estaríamos esperando respuesta de la comisión para ver si nos permiten ampliar el periodo para entrar en mayor detalle, pero, para tener tan poco tiempo y al hacer una revisión aun así concienzuda vemos que no es

posible brindar recomendaciones solamente como para subsanar los errores o las omisiones que encontramos en el proyecto de ley básicamente esto fue el trabajo de esta semana no sé si el Dr. Sherman Quirós el Dr. Marvin Atencio quisiera agregar algo más.

Dr. Quirós: si me permite bueno aparte de, sí, de la ley de fortalecimiento de, que es la que acaba de hablar, en salud pública que acaba de hablar el Dr. Orozco que sí, encontramos todos esos yerros legales pensando hablan de una inopia que no existe o que es provocada por ellos mismos en la institución también trabajamos y tocamos los temas para recibir a los afiliados que nos preguntan con respecto al concurso por méritos cuáles plazas van cuáles plazas no van un documento que se le mandó a la junta directiva y a la presidenta sobre el salario de la presidenta ejecutiva donde nosotros nos oponíamos y también vimos un poco, sobre la comisión de guardias médicas que ese documento lo trabajamos por meses en la sectorial y ha servido según un informe del Dr. Atencio y el Dr. Orozco como base en las discusiones que se están dando a nivel de Gerencia de la Caja por ese lado sería de mi parte de la minuta muchas gracias por el espacio.

Dr. Atencio: bueno muchas gracias Dr. Quiros, Dr. Orozco efectivamente también en la comisión, en la sectorial médica participa el Dr. Ureña, efectivamente es un proyecto de ley de mucho cuidado la declaratoria de inopia, el ingreso extranjero en completa discriminación creo que fue la palabra que utilizamos con respecto a los costarricenses, ósea, es un proyecto de ley que a todas las luces hay que solicitarle a la comisión que se archive, el mismo para que no trascienda a más.

Dr. Ureña: es que es interesante Inopia, significa que digamos Marvin Atencio es el jefe de consulta externa y para ser el jefe de consulta externa se necesita tener ciertos, estudios o alguna especialidad, cierto, eso se llama inopia para poner a alguien en lugar de Marvin Atencio o Lorena Castro en la jefatura de farmacia eso se llama inopia ¿verdad? lo que pasa es que, eso de inopia de médicos, eso no existe está fuera de contexto, está fuera de contexto, es decir, si se pone a ver, lo que inopia y está fuera de contexto para, para esa ley 24015 en donde van a traer médicos especialistas a trabajar sin que el colegio de médicos, sin que el colegio de médicos participe increíblemente, pero, eso es una va a ser una ley, si es ley que pasa, es una ley ¿verdad? entonces eso no puede pasar

Dr. Atencio: la idea es que se archive el expediente, muy bien pasamos asuntos varios.

Dr. Rojas: perdón Dr, no sé si me anotaron, en la sectorial de psicología, yo solicité, seguro había problemas de conexión

Dr. Atencio: adelante doctor no hay problema.

➤ **Dr. Rojas:**

gracias Dr. bueno en la sectorial recibí un correo de afiliados de SIPROCIMECA el 29 del mes pasado que indica:

29 02 2024

siprocimeca.

SECTORIAL PSICOLOGIA.

ESTIMADOS SEÑORES Y SEÑORAS.

Por este medio hacemos de su conocimiento la importante problemática que se ha mantenido durante más de un año con respecto al concurso de plazas de psicología clínica. En donde se evidenció que hubo compañeros concursantes con diferentes notas limitando la transparencia y legalidad del concurso.

Se informó a gerencia administrativa en donde en la primera semana de diciembre se nos solicitó una semana más de prórroga para dar la resolución y seguimos a la espera. Por este motivo sería discriminatorio que no se nos permita participar del transitorio por factores de anomalías en el concurso y retraso en la investigación administrativa.

HAY 30 PERSONAS POR EL MOMENTO QUE TIENEN DIFERENTES NOTAS PERO ESTAMOS SEGUROS QUE PUEDEN HABER MÁS, EN UN CONCURSO DONDE SÓLO SE DEBERÍA TENER UNA ÚNICA NOTA. TIENEN MÁS DE UNA NOTA Y NO SE SABE CUAL ES LA NOTA REAL.

ES IMPORTANTE RECALCAR QUE LA PAGINA RH EN LÍNEA NO PERMITE VISUALIZAR LAS LISTAS DE CADA CARTEL HACE MUCHOS MESES, POR LO QUE SE DESCONOCEN SI EXISTEN MAS CASOS CON NOTAS ERRÓNEAS O DIFERENTES. AL ESTAR CASI TODOS IMPUGNADOS NO SE PUEDE ASESAR A LOS DIFERENTES CARTELES

POR LO DESCRITO SOLICITAMOS SU APOYO PARA EVITAR UN PROCESO DISCRIMINATORIO CON EL TRANSITORIO.

PSICOLOGOS CLINICOS AFILIADOS QUE SOLICITAN REVISION:

JOICE LAWSON PORRAS 701160192

MAURI MORA MORA 11050765

NATALIA MARIA JOSE GONZALES ARIAS 111680132

YIRESSI RAMIREZ HIDALGO 701470988

KAROL YAHAIRA GAMBOA RODRIGUEZ 205910735

entonces bueno es eso el primer punto que ellas están pidiendo particularmente tienen la duda que, si los procesos están impugnados, cómo van, si ellos no van a entrar en el transitorio

Dr. Atencio: listo, bueno vea lo que me parece que ese tema podríamos también tratarlo en la reunión del 13 de septiembre de la 1:30 pm que vamos a hablar sobre el transitorio con don Walter Campos, pero de previo le digo que, las reuniones que tuvimos previamente con el Lic. Walter Campos, las plazas que estaban en apelación por alguna razón no entraban en transitorio, por cuanto tiene que resolverse un problema administrativo previo, por hablarlo de nuevo ahí con esa situación especial, que usted indica el, el miércoles 13 en la reunión con don Walter Campos, a ver qué solución nos pueda plantear él ahí en esa reunión.

Dr. Rojas: sí señor el segundo punto es que la semana pasada perdón es que estoy afectado del asma, hubo una solicitud de la colega la Dra. Ana Hernández de Turrialba para que la acompañara porque hay una situación ahí con una técnica de redes entonces bueno yo podía y empezamos gestionar con Lic. Salazar para ir pero al final a última hora se suspendió la reunión anterior, era para ayer y se suspendió pero esa situación se va a tener que retomar, eh, para ayudar a la colega, eh el tercero que revisando la información que tenemos del año pasado en marzo del dos 2023, se había solicitado que él se hiciera un recurso de amparo para la respuesta de la dirección de servicios de salud en el oficio DDSS- ARSDT-0288-2023 revisando día, por alguna situación se traspapeló el documento y a esta

hora no se ha hecho la solicitud de recurso, de respuesta entonces estamos, eh ya hablamos con el Lic. Atencio para que nos ayude a redactarlo lo antes posible porque ya es más de un año de que se ha quedado esa nota sin responder, el cuarto punto son seis nada más es que hay un, un acuerdo del 30 de marzo del año 2023, en el oficio de Consejo, sectorial de psicología CSP- MRV001-2023 en que se acuerda que eh, para el asunto de los campos clínicos quien vaya sea un representante que haya cursado el, el posgrado en la especialidad del hospital nacional psiquiátrico bueno de salud mental este me lo pasaron porque, me parece incluso que es lo que yo he señalado que yo no conocía mucho la dinámica de la especialidad y ahí está ese acuerdo que entonces puedo enviarlo posteriormente a Noilyn para que se retome y que sean los encargados de la especialidad en psicología clínica del CENDEISSS, agremiados a SIPROCIMECA que escojan quien los representa.

Dr. Atencio: ¿que escojan qué?

Dr. Rojas: que escojan quien los representa o sea quien va a ir a esas actividades.

Dr. Atencio: entonces no, no hay nadie ahí

Dr. Rojas: estoy yo, por delegación de la sesión antepasada, usted y la Dra. Castro me señalaban que había que ir que tenía que estar alguien que yo como representante de psicología tenía que estar yo le señalaba que bueno que desconocía la dinámica de la especialidad del CENDEISSS, pero acepté ir, pero ahora que está ese acuerdo entonces planteo la posibilidad de que se retome y que sea un representante o un egresado del CENDEISSS quien asista a esas actividades.

Dr. Atencio: alguien entiende el punto final, es que no lo entiendo.

Dr. Rojas: que vaya a un representante que haya sido graduado del CENDEISSS a las actividades de, de los campos clínicos que se organizan dos veces al año.

Dr. Quirós: no, pero eso, perdón, eso tiene que ver con la distribución de especialidades, Dr. Rojas.

Dra. Rodríguez: Y usted conoce el gremio

Dr. Rojas: Es que el CENDEISSS tiene unos campos

Dra. Rodríguez: Doctor, que, si usted conoce, si usted que conoce el gremio, entonces haga la propuesta y nos hace llegar la propuesta.

Dr. Rojas: Ok, está bien, y ya me quedan dos temas nada más, perdón, le envié una nota al Dr. Ureña para ausentarme el próximo viernes a la reunión del CEN porque tenemos reunión regional con la directora regional y es una reunión que hemos esperado por mucho tiempo en toda la disciplina de psicología, entonces para poder ausentarme para estar en esa reunión porque sí es bien importante que estemos todos y planteemos cosas desde la disciplina, la nota la envié en días pasados, el Dr. Ureña ahí puede corroborarlo. Y el último punto, el último punto es que me preguntan unos colegas acerca de firmar o no la dedicación exclusiva entendiendo que en psicología hay dos rangos de psicólogos y los psicólogos clínicos tenemos la dedicación exclusiva pero como bien han señalado aquí anteriormente ustedes es un rubro que por no tener otro nombre le pusieron ese, pero para los psicólogos 1 y 2 que

no están cubiertos por la ley general de salud sería o no conveniente firmar esa nota que les están pidiendo en recursos humanos entonces me hacen esa pregunta.

Dr. Atencio: ok, yo creo que acá habíamos tomado la decisión de que no se firmara, a previa asesoría el Dpto. legal porque por situaciones particulares de cada quien, pero es un tema, que también lo vamos a tratar el lunes 11 de marzo o sea el próximo lunes a las 10:30 con don Walter Campos que es sobre la dedicación exclusiva a ver qué concluimos ahí, dígame Lorena.

Dra. Castro: sí, el caso particular de los psicólogos, es algo diferente Dr, por eso que está diciendo él yo hablé con el Lic. Marco Tulio Zeledón, en estos días haciéndole consultas más a fondo de índole histórico, entonces, él me decía que, en el caso, de él como él no tenía la dedicación exclusiva a su salario, él sí la había firmado, siempre la había firmado pero cada vez que tenía que renovarse la firmaba, porque a él, no se le cancelaba con ese rubro porque, los psicólogos que no son clínicos, no se les paga, no están dentro de la ley, recuerda, que no están dentro de la ley, se les paga de otra forma entonces que como él no tenía ningún impedimento que no tenía consultorio privado y que más bien le ha beneficiado, ese rubro de más en el salario base, que él sí lo firmaba en aquellos años que él trabajaba entonces yo nunca había valorado eso de que estos otros compañeros, que son nuestros afiliados pero que no están dentro de la ley, sí los habían firmado habría que ver cuáles de ellos y cuántos de ellos los han venido firmando porque como le digo es un caso particular.

Dr. Atencio: por eso, pero le parece, que lo hablemos con el Lic. Walter Campos también

Dra. Castro: Ah no, sí, pero hay que tener eso en consideración que los clínicos, a los clínicos hay que decirles no firmen, porque son, como todos nosotros, pero los que no son clínicos los 1 y los 2 ahí es donde está el detalle porque sí lo han venido firmando.

Dr. Atencio: sí el problema es, por eso es que se quería reformar la ley para que se incluyera la palabra psicólogo general.

Dra. Castro: lo que pasa es que siempre hablamos de que no la tocábamos mejor porque nos hacían ahí un alboroto ahí.

Dr. Atencio: bueno ok, perfecto, le parece, Dr. Rojas lo llevamos a discusión con el don Walter Campos.

Dr. Rojas: perfecto, Dr.

Dr. Quirós: Dr. Atencio, era para hacer una pequeña aclaración, al Dr. Rojas con respecto a la comisión de distribución de especialidades realmente lo que nosotros vamos a ir es como testigos de honor, para que el procedimiento de la rifa o la distribución de los campos o las plazas, sea legal y de acuerdo a la prioridad de la Caja es decir, que si realmente se ocupa, un reumatólogo en el hospital de Liberia, porque esa población está totalmente descubierta por reumatología entonces ellos van a tratar de que el reumatólogo permanezca mucho tiempo ahí, mientras llega el próximo reumatólogo que salga de especialidad y después ya este otro que ya está terminando su distribución no el servicio social, su distribución va a tomar una plaza en un hospital más cercano en este momento porque sobran plazas, va llegar el día es que, donde le toque, si le tocó en los Chiles, se quedará ahí de por vida, entonces no tanto se mete en el fondo de lo que es la carrera o la especialidad, si no, en donde sirve más desde una posición de la Caja

para que este el especialista en psicología clínica o un psicólogo general, bueno en este caso es especialista, entonces les dice, a nosotros nos serviría que usted permaneciera más tiempo en el Hospital de San Carlos por decirle algo, en el Hospital de los chiles porque es una población muy descubierta, por parte, de ese tipo de profesional pero más que todo no es que vamos a entrarle al fondo por ejemplo, yo voy, yo no soy médico especialista yo soy médico pero lo que ellos, lo que ellos hacen ahí es ver cómo distribuyen a esta gama de profesionales que van a la distribución en todo el país y todos esos huequitos que pide el ministerio de Salud o la misma Caja para que cubran esos especialistas ¿verdad? y se han dado problemas digamos como los cirujanos en el CAIS de Siquirres, que tienen la mesa, pero no tienen el anestesista y no tienen ciertos instrumentos para operar entonces lo que dan es más que todo, consulta y como dicen ellos yo vengo a operar, bueno también a dar consulta pero más que todo operar para soltar las manos pero realmente eso ya es otro problema, nosotros lo que nos fijamos es en la en la distribución que no haya, no haya detalle igual que la Dra. Peggy ahí llegan todos, los OGA y van a distintas plazas, pero, nosotros estamos testigos que la distribución y todo sea limpia, que no haya ninguna cuestión ahí de fondo y que todo el mundo termine contento donde o más o menos contento con la resolución final pero más que todo es eso, no se meten en el fondo, si, cuánto sabe o cuánta especialización tiene.

Dr. Atencio: Bueno muy bien, ¿algo más Dr. Rojas?

Dr. Rojas: No señor.

Dr. Atencio: bueno, ok seguimos con asuntos varios

[CAPÍTULO J: Asuntos varios](#)

➤ **Dr. Atencio:**

Y estoy en el primer punto que es muy rápido nosotros sabemos que el tribunal electoral tiene su autonomía, como tribunal electoral pero nos preocupa el silencio que ha existido en el tribunal, en el que se presentaron las papeletas individuales, a mí me han llamado algunos que participaron ahí, pero como es un asunto, que no me compete yo les he dicho que no estoy enterado de las situaciones y los tiempos pero, quisiera que quede, la inquietud en actas de la gente que está preocupada, de que, es lo que está sucediendo, por cuanto no hay una respuesta de si se admitió o no una papeleta presentada en ese sentido yo quisiera preguntarle al Lic. Padilla, y que además me parece que tiene experiencia en esa, en esa parte es que el reglamento o los estatutos indican de algún plazo, algún tiempo del tribunal de elecciones para darles respuesta a sus afiliados con respecto a la presentación, de sus respectivas papeletas, individual o grupal en este caso, es individual Licenciado.

Lic. Padilla: bueno efectivamente el tribunal como tal tiene un plazo y dentro del mismo reglamento, así mismo lo establece y sería de que ellos, ellos se tienen que acoplar a los plazos que dicen en el reglamento del tribunal electoral y si no han cumplido por X o Y razón, ellos tendrán que dar las explicaciones del caso.

Dr. Atencio: y en qué tiempo, en qué plazo, deberían ser contestados y en qué plazo tienen que dar respuesta a los afiliados, que, por ejemplo, cuando se llamó a elecciones para el 12, creo, de presentación de papeletas el 12 de enero creo, febrero, hoy estamos 8 de marzo ya va a cumplir 30 días.

Lic. Padilla: el artículo 25, dice el plazo para la inscripción de candidaturas en elecciones ordinarias

Artículo 25. Del plazo para la inscripción de candidaturas. En elecciones ordinarias, el plazo para inscribir las candidaturas iniciará en el mes de enero y concluirá al mes calendario al ser las doce horas del mediodía. El Tribunal emitirá un pronunciamiento respecto a las candidaturas presentadas en un plazo máximo de tres (3) días hábiles posterior al cierre de las inscripciones.

Una vez concluido el periodo de inscripción de candidaturas, en caso de no existir postulación para un puesto, aplicara el procedimiento previsto en el artículo 67, párrafo cuarto del Estatuto del SIPROCIMECA, es decir, que la designación de la Secretaría que no presente postulación, deberá realizarse en la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el mes de abril.

Dr. Atencio: En el caso de la no presentación de papeletas, en el caso de no presentación de papeletas si eso sería una excepción, pero tenemos conocimiento que varios afiliados presentaron papeletas.

Lic. Padilla: dice acá en el art. 27, habla sobre los requisitos para inscribir las candidaturas, y como postularse, dice:

5. En caso de que los documentos presentados contengan errores u omisiones en los requisitos fijados en los puntos A-C del Inciso 3 del Artículo 27, del presente Reglamento, el Tribunal Electoral conferirá un plazo de 5 días hábiles para la subsanación cuando corresponde. Si los errores u omisiones persisten una vez concluido este paso, el Tribunal declarará inadmisibles las papeletas.

estamos hablando, de un plazo de ocho días hábiles para revisar dice:

Artículo 28. Aprobación de las candidaturas propuestas. Vencido el plazo para la inscripción de candidaturas, el Tribunal examinará y procederá a revisar el cumplimiento de los requisitos, lo anterior en un plazo de ocho (8) días hábiles. De acuerdo al artículo 68, del Estatuto de SIPROCIMECA.

Dr. Atencio: ok, entonces bien, mi preocupación es yo no estoy en ese zapato, por el momento, pero, y la gente que está preguntando, diay, el tribunal no está cumpliendo con los plazos.

Dra. Castro: y porque la gente, que está interesada y que no está teniendo respuesta no hace la consulta directa al tribunal.

Dr. Atencio: eso es lo que les voy a indicar.

Dra. Castro: sí, que hagan la consulta directa al tribunal

Dra. Rodríguez: Una pregunta Lic. compete al CEN ver este tema, cuestionar una acción del Tribunal.

Lic. Padilla: todo asunto electoral, no es competencia del CEN.

Dra. Rodríguez: no debería ser tema de discusión

Dr. Atencio: no está en discusión, está en varios, lo estoy haciendo como una forma de preocupación a título personal.

Dra. Rodríguez: yo sé que, no está en discusión, pero si está expuesto en el seno del CEN, y mi pregunta al Lic. es ¿si compete, traerlo a colación al CEN?

Lic. Padilla: es redirigir, como dice la Dra. Castro, es redirigir, es que se redirijan al tribunal electoral porque el CEN, no puede pronunciarse al respecto.

Dr. Atencio: por eso, entonces esa es la recomendación cada uno de los que han presentado...

Dra. Rodríguez: como el doctor, como dice, que es una preocupación también el título personal que él como miembro del CEN, no lo haga título de Secretario General, sino de afiliado.

Lic. Padilla: podría ser, si fuera el caso como cualquiera.

Dr. Atencio: bueno ok, listo, si pues si me llama mucho la atención si hay una afiliada, que me llamó ayer y yo no sé voy a exponerlo y pedirle el criterio al abogado en el CEN.

Lic. Padilla: de hecho, yo creo que el tribunal, hoy está

Dr. Atencio: bueno, porque llevan treinta días y la gente, dice que pasó, nadie sabe nada hay un silencio total bueno, eso era, la... ya vimos que los plazos están súper vencidos, pero bueno esto se le estará indicando acá a cada persona que me llame a mí, al respecto, ayer me llamó una compañera afiliada se estará indicando, para la consulta directamente al tribunal o a quien corresponda no sé, Dra. Fernández en asuntos, varios...ya no, entonces Dra. Rodríguez.

➤ **Dra. Rodríguez:**

Sí bueno, lo que les expuse hace un rato que en el marco del día internacional de la mujer me gustaría que este CEN, si así el estatuto lo permite haga una publicación donde se invite a los afiliados a participar como miembros de una comisión de la mujer, donde se tocan donde ahí, se analicen temas propios sindicales de la mujer como contrataciones irregulares, como, no acceso a tiempo extraordinario por temas de lactancia materna, que haya discriminación de la mujer, como que es increíble que hoy por hoy en 2024 sigamos teniendo violencia a nivel de género a nivel laboral, y que tengamos, inclusive capacitaciones propias de las mujeres que cada día son más las que tienen, las que pertenecen al ámbito laboral, entonces lo traigo a discusión.

Dr. Rojas: perdón Dra. y en esa en esa comisión ¿podrían participar hombres también? o ¿solo mujeres?

Dra. Rodríguez: no veo problema, pienso que, la idea es, mi idea es, que cuando se, cuando haya un tema sindical que se vea que hay una clara discriminación en contra de las mujeres sea esa comisión, la que, la que sea la capacitada para poder atender, a esa afiliada ¿verdad? yo no veo problema.

Dr. Quirós: pregunto una cosa, pero esos temas los ve legal, no entiendo la doble función o sea si digamos, vos tenés problemas de nombramientos, se le va la queja legal y legal abre el proceso ¿verdad? y ahí todos vamos, en lo mismo o sea, es que, mira ¿cómo te explico? andan mensajes en el ambiente como que no hay que las mujeres ganan menos que los hombres pero si nos vamos a una fábrica, si las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo entonces todas las fábricas estarían llenas de mujeres porque, en la economía yo tengo que abaratar costos pero también se le paga a nivel de la Caja yo nunca he visto ese problema, es más, muchas de las jefaturas son mujeres por ejemplo en Heredia la Directora General es mujer y muchos de los puestos de asesoría son mujeres, entonces si hay problemas de eso ya son cuestiones laborales muy, muy fuertes, que, para eso está legal, todo para eso está, este cada sectorial o cada comisión ¿verdad? o cada, o cada secretaria, no sé bueno, y si quieren hacerla, pues, también propongo yo y hagamos la comisión del hombre pues también nosotros tenemos problemas.

Dra. Rodríguez: Dr, con todo respeto, doctor, entonces, mocione usted que conformen, una, una comisión del hombre yo lo que pensaba era que por ser hoy el día el día internacional de la mujer este sindicato podría tener una comisión para que, para que toquen temas propios hasta de capacitaciones y de repente yo no quiero parecer aquí feminista pero yo sí quiero, yo quiero, hacer conciencia que basta con ser mujer para entender que efectivamente hoy por hoy las mujeres seguimos teniendo violencia de género, hoy por hoy las mujeres, seguimos siendo cuestionadas porque un hombre puede alterarse y decir que gran carácter tiene pero cuando una mujer levanta la voz, es una histérica.

Dr. Quirós: bueno yo, yo nunca he estado en esos estrados ni lo he visto

Dra. Rodríguez: Dr. permítame seguimos teniendo, diferencias salariales por género

Dr. Quirós: dígame, porque eso es, de juicio y ante el ministerio de trabajo porque a nivel de la Caja no puede ser.

Dra Rodríguez: es una posición a nivel mundial en realidad, yo solo lo traigo

Dr. Quirós: no, si yo no estoy en contra.

Dra. Castro: no interrumpa

Dra. Rodríguez: hay temas propios de la mujer ¿verdad? como por ejemplo usted lo trajo un tema, muy, muy delicado que fue cuando colegas tuyas, por, por estar en periodo con la licencia de maternidad de lactancia no les daban tiempo extraordinario eso es violencia de género, violencia de género es, aquellas mujeres que no le dan permiso para que vayan a recoger a sus hijos a clases porque sean enfermos, eso es violencia de género violencia de género es, que cuestionen el actuar de las mujeres porque no podemos tener una.. pero bueno en realidad yo lo someto a votación, que queden actas, que es una, es una propuesta en el marco del día de la mujer, el día del padre doctor usted puede poner la propuesta si quiere no estaré aquí, pero probablemente lo vayan a apoyar es simplemente, me parece un bonito gesto de parte de un sindicato poder tener, que, que esa comisión haga proyectos, un proyecto que digan, vamos a hacer como el, el consultor, el donde que pintara muy bonito que el Dr. Atencio siempre habla porque desde el sindicato no podemos hacer una comisión, que diga, vamos a promover espacios donde las funcionarias puedan sacarse extraerse su leche es decir, etcétera hay mucho que se puede hacer pero es un asunto de disponibilidad lo someto a discusión.

Dra. Castro: si, este hace algunos años participé siendo, ocupando el puesto de Secretaria de, de Prensa y Comunicación con la Dra. Yolanda Varela que ocupaba el puesto de la Secretaria de Asuntos Intersindicales en un gran simposio, que se presentó en Panamá con la participación de todas, todas o la gran mayoría de sindicatos de la región, sindicatos de América del Sur, estaba la participación de las de las partes Indígenas inclusive llegó, Evo Morales y llegaron gente de, de altos puestos gubernamentales, en celebración del día de hoy del día de la mujer y yo con la doctora Varela fuimos de representantes por SIPROCIMECA entonces no le encuentro ninguna razón para oponerse por parte de usted Dr. Quirós más usted que tiene estudios en la parte de politólogo, y se supone que los politólogos defienden todas estas situaciones, estas cosas, y más aquí, que hace 15 días se dio aquí una agresión, a una mujer a la cual no se le dio un trabajo porque tenía Lupus, entonces este, ósea, no es posible, que nosotros como sindicato omitamos y nos opongamos a una buena idea, que viene y presenta hoy, la Dra. Rodríguez, en el día Internacional de la Mujer, y existen comisiones de la Mujer, en todos, los organismos y aquí en la Asamblea Legislativa, en todas las organizaciones, está la comisión de la mujer entonces, vieras que me siento muy muy decepcionada, Dr. Quirós, de esta posición suya y de todo lo que nos ha dicho en este momento, discúlpeme, pero, no, no, no puedo creerlo.

Dr. Quirós: bueno Dra. No es de recibo, porque yo no estoy hablando en contra de la comisión, yo estoy hablando en las funciones y ya están las funciones de los canales abiertos para defender, se defiende y yo soy uno de los que levanta la bandera siempre a favor de quien llega a buscar justicia no solamente mujeres y hombres, también lo he hecho y esas compañeras también peleamos y ganamos el pulso, se lo ganamos a las jefaturas y tuvieron que retribuirlos en las guardias y de todo yo no estoy hablando en ninguna comisión pueden armar 25 comisiones, si quieren, yo lo que estoy es nada más viendo, ese procedimiento, o sea, una duplicidad de funciones y eso significa más gastos y más todo para el sindicato pero si todo el mundo lo aprueba, cuentan con mi voto también si quieren, o sea, yo no estoy en contra de eso y si usted lo toma, por ese lado pues, allá usted yo, plantee, esa, perspectiva y esa visión de funcional, pero no en ningún momento he dicho que estoy en contra, usted es la que está poniendo palabras en mi boca yo no estoy diciendo eso.

Dr. Atencio: ok, bueno vamos a ver lo siguiente con respecto a la lactancia materna, por ejemplo, Pereira, que mencionaron aquí, nosotros vimos el acompañamiento y vimos el acompañamiento en sala constitucional y a las colegas profesionales en el asunto de tal forma que salieron adelante y se ganó con el acompañamiento de SIPROCIMECA, también en la sala de lactancia materna del Hospital, en la clínica de Guácimo, creo que fue, también logramos a través de la dirección de Bienestar Laboral que se le hiciera una sala excelentísima que ahí tenemos las foto, por otro lado, con esto lo que quiero decir, es que nunca se les ha dejado en indefensión siempre las hemos defendido, que entiendo el sentido del día de la mujer y todo lo demás pero también nuestros estatutos, en el artículo 3 en objetivos del sindicato tanto en el objetivo general como en el objetivo específico lo contempla, por ejemplo el objetivo general dice:

“Objetivo General El sindicato debe procurar, para sus afiliados y la ciudadanía, las condiciones básicas de accesibilidad a derechos fundamentales en la esfera social, para que se complementen los derechos políticos, civiles y laborales inherentes a las sociedades modernas.”

Tanto al hombre como a la mujer, en objetivos específicos, igual,

Objetivos Específicos

A. Defender los intereses laborales, profesionales, sindicales económicos, sociales y culturales de sus miembros.

Diay yo creo que, el artículo 3 den objetivos generales y objetivos específicos, para no darle lectura a todos los incisos que hay ahí, vemos que el sindicato como tal, da la asistencia, legal indiferentemente al género o la situación del afiliado, ese es mi criterio, este, por lo tanto, además están las, sectoriales, las sectoriales van a valorar las situaciones especiales de cada afiliado además, del Dpto. legal como los dos ejemplos que puse el ejemplo de la lactancia materna de Heredia lo resolvió legal junto con nosotros, eh, acompañamiento lógicamente y lactancia materna, la sala, también, lo valoro, legal y Bienestar Laboral y el CEN, a mí lo que me preocupa son las comisiones y comisiones y comisiones de, no sé, la mujer, comisión del hombre, comisión de tal vez de la, eh persona de distinta, eh cuestiones sexuales, no sé pero la Dra. lo está poniendo como moción, entonces creo que todos han escuchado lo que dijo la doctora lo que dijo la Dra. Castro y lo que yo acabo de mencionar, yo, yo sí no lo voy a votar a favor, de una vez se lo digo, porque considero que el sindicato tiene todas las herramientas, como sindicato como Dpto. legal, como nosotros en cada una de las secretarías para defender a las mujeres cuando así corresponda y ya lo hemos realizado, este, ese es mi humilde criterio.

Dra. Castro: Dr, Atencio, si usted que tiene toda la experiencia, eh porque fue diputado ¿en la asamblea legislativa en una comisión así?

Dra. Rodríguez: Si claro.

Dr. Atencio: En la Asamblea Legislativa, hay un montón de comisiones y sub-comisiones creadas para distintos efectos, está la comisión de los indígenas está la comisión de, eh estas cuestiones sexuales, eh, que ven todos los, trans, todas las lesbianas, para eso, hay comisiones hay un montón que yo conozco y que yo recuerdo, la comisión de la mujer, hay una también que era la comisión de la mujer que la lideraba la diputada Emilia Molina que era trabajadora social de Cartago, pues sí, que existen comisiones, pero, acuérdense, que, ahí es un asunto meramente político aquí es un asunto de defensa de nuestros afiliados, nosotros todo lo tenemos contemplado en estatutos en la asamblea legislativa no está contemplado, en ningún lado ni en el reglamento, ni en ningún lado.

Dra. Rodríguez: yo para para terminar mi idea yo lo que quiero es que desde esa comisión se impulsen políticas en materia de prevención, sanción y erradicación de la de la violencia contra las mujeres, creo que las, las mujeres que estamos acá hay un promedio de, por lo menos una vez en la vida hemos sufrido, violencia de género y desde, desde el sindicato si bien es cierto, no nos dejan, en indefensión, si tenemos una comisión esa comisión, puede y el problema, cuando, cuando no apoyan, ese tipo de comisiones es que creen que se van a ir en contra, de lo o van a tener superioridad de condiciones el hombre contra la mujer pero yo recuerdo, una vez mi hija cumplió 18 años como decir ayer y hoy tenía que llevarla a la psicóloga, porque estaba muy deprimida y mi jefe me dijo ya ella es mayor edad ¿verdad? entonces cuando, cuando uno ve que cuestionan a las mujeres que las tienen en un rango totalmente inferior y eso no se ve nunca, como, como una violencia hasta que usted no lo analiza, hasta que usted no le diga que esa es violencia de género y también existe entonces estoy totalmente de acuerdo el problema es que cuando, cuando es la mujer la que levanta la voz, es una enemiga, o es una revolucionaria pero a la hora de llegar tienen derecho a mujeres de hacer tiempo extraordinario, tienen derecho las mujeres a embarazarse ¿cuántas de las aquí presentes estando embarazadas les pusieron los mejores horarios? a mí me lo pusieron ¿cuántas de las aquí presentes les

cuestionaron ¿día y cómo? su hijo con cinco años y todavía, en periodo de con permiso de lactancia, bueno, hay apego hay leyes ¿y por qué no nosotros no podemos tener un espacio donde las mujeres puedan ser escuchadas? pero bueno simplemente, es impulsar política en manera de prevención y sanción, para erradicar la violencia de las mujeres que tuvieron que morir, un montón de mujeres, quemadas hace muchos años porque por eso, es que se celebra hoy en el Internacional de la Mujer para que alguien dijera a nivel mundial ay sí de verdad que existen, las mujeres, pero bueno en realidad ya sabemos la posición, de dos de los hombres de este sindicato de este CEN, que no me sorprende el comportamiento, la posición no me sorprende, pero sí que queden actas, que hoy en el Internacional de las Mujeres yo estoy sometiendo a votación, que este, conformemos una, una comisión pareciera que es más importante, en este sindicato el aguay las cosas este, del ambiente las tapitas que llenan ahí, porque si hay comisión de ambiente pero pareciera que no hay ambiente para que haya una comisión de las mujeres entonces pues bueno vamos todos a defender el agua o las tapitas o los químicos con los que tenemos que lavarnos las manos entonces pues bueno Dr. someta a votación

Dr. Atencio: este, bueno, con todo lo que usted expuso, de la lucha de las mujeres en el mundo y aquí en Costa Rica estamos completamente de acuerdo, nada lo que usted indicó en los personal estaría en desacuerdo, lo que sí, no estoy de acuerdo, es en las valoraciones subjetivas que usted hace, o sea como bien lo indiqué ya los estatutos en el artículo, que les mencioné, dice de qué forma nosotros defendemos en forma general, todos esos asuntos de la mujer pero usted hace unas valoraciones subjetivas hacia nosotros los que somos hombres acá y también hablamos el sindicato como tal tiene toda una estructura para defender a las mujeres y a los hombres en general ahora bien ese proyecto político si a usted le gustaría o la Dra. Castro o cualquier otra de las mujeres de acá ¿por qué no se presenta a nivel del CEN y nosotros le damos todo el apoyo y el impulso que corresponda?

Dra. Rodríguez: día, pero no estamos en el CEN

Dr. Atencio: el proyecto, que usted quiere, para ese tipo de cosas, yo no sé, cuáles son sus ideas para el cual tenga que existir una comisión especial para hacer esas cosas, preséntenlo aquí nosotros lo valoramos.

Dra. Rodríguez: es eso Dr, le estoy diciendo el objetivo, el objetivo es, impulsar políticas públicas en materia de prevención y sanción para erradicar la violencia contra las mujeres.

Dr. Atencio: ¿cuáles son las políticas que a usted se le ocurren que se podrían presentar?, las traen aquí y nosotros las apoyamos.

Dra. Rodríguez: doctor, la comisión es la que, la que va a ir detectando cuál es la necesidad porque eso va saltando con el transcurso de la necesidad de cada de los acontecimientos, o sea, yo no podría decirle, que toda que en todas las unidades no le dan tiempo extraordinario a las mujeres que están en periodo de lactancia, no, yo no estoy diciendo que en todas las unidades, o sea, en mi unidad, yo les facilito, un espacio para que se saquen la leche, para que se extraigan la leche las muchachas en otro lugar no sé sí tienen espacio.

Dr. Atencio: bueno, Dr. Rojas, para ir cerrando el tema y someterlo a votación.

Dr. Rojas: gracias, perdón bueno yo, yo votaré a favor, sin embargo, me parecen, dos puntos, dos puntos coincido con el Dr. Quirós y el hecho de oponerse a un planteamiento no quiere decir, que sea un misógino ni mucho menos, o sea, no va a la par eso, entonces yo creo que y también en alguna medida lo que dice el Dr. Atencio me parece,

que es cierto, el hecho de oponerse no es que ya eso sea machista porque estaríamos haciendo lo mismo, lo segundo, por ejemplo con la comisión de ambiente, lo que me lleva a, votar a favor, es que, para mí el ambiente es muy importante, para ustedes, trabajar hacia, el fortalecimiento de las mujeres es muy importante, perfecto, pero entonces bueno, la comisión de ambiente particularmente ayuda a hombres y mujeres y trabajamos hombres y mujeres por el bien de todos, pero sí, yo apoyo que cada quien va por un camino diferente, claro, pero el hecho de que no me apoyen a mí en la comisión de ambiente no me da mi derecho como decir es que es un eco loco, porque no me apoya, entonces, nada más, es como, ese llamado de que, en asuntos, de género, pues sí es muy delicado, porque si se opone entonces ya has visto, cómo, machista y no me parece que los argumentos que han dado, pues están, la Caja tiene y muy efectivo, creo el Dpto. de género también, la licenciada no la Master Lorna Gámez, es excelente, ella, ella da charlas y todo y está instancia que también se puede apoyar claro, pero sí yo voto a favor pero haciendo, esas salvedades verdad, que el hecho, que alguien, no piense como yo no me da derecho a decir, es que es un, eco loco, gracias.

Dr. Atencio: bueno, la moción presentada por la, este vamos a someter a votación la moción de la Dra. Rodríguez en cuanto a la conformación de la comisión de la mujer, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO TRECE:

LA DRA. ERICKA RODRÍGUEZ PROPONE CONFORMAR UNA COMISIÓN DE LA MUJER.

A FAVOR: Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Rojas

EN CONTRA: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dra. Zapata

La Dra. Peggy Fernández no vota, ya que en el momento se encontraba ausente.

ACUERDO RECHAZADO POR MAYORÍA

Al ser las trece horas con cincuenta y dos minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia